



EL FUTURO DE LA GOBERNANZA MUNDIAL: **PERSPECTIVAS DESDE EL SUR GLOBAL**

La reforma de la gobernanza es imprescindible

No es difícil concluir que la práctica actual del multilateralismo ha fracasado. Las actuales instituciones y estándares normativos de la gobernanza mundial, muchos de ellos contruidos hace décadas para fomentar la cooperación internacional, están demostrando ahora su ineficacia, además de ignorar o exacerbar las desigualdades, dentro de los países y entre ellos.



EL FUTURO DE LA GOBERNANZA MUNDIAL: PERSPECTIVAS DESDE EL SUR GLOBAL

[INICIO](#) [INDICE](#) [PDF \(IMPRIMIR\)](#) [CRÉDITOS](#) [ENGLISH](#)

» [Indice](#)

Indice

["La reforma de la gobernanza es imprescindible"](#)

[Voces de la sociedad civil del Sur](#)

[Perspectivas del Sur Global sobre la reforma del Consejo de Seguridad](#)

[Derecho al desarrollo, deber de cooperación](#)

[Más allá del PIB: Contabilidad para las personas y el planeta](#)

[Una Agenda del Sur para la gobernanza digital mundial](#)

[¿Cómo desmantelar un orden imperial?](#)

[Hacia la reforma \(evolución o revolución\) de la arquitectura financiera internacional](#)

[Cómo se financia la ONU: Y su impacto en el Sur Global](#)

[Perfiles de países](#)

"La reforma de la gobernanza es imprescindible"

No es difícil concluir que la práctica actual del multilateralismo ha fracasado. Las actuales instituciones y estándares normativos de la gobernanza mundial, muchos de ellos contruidos hace décadas para fomentar la cooperación internacional, están demostrando ahora su ineficacia, además de ignorar o exacerbar las desigualdades, dentro de los países y entre ellos.

Robert Dussey, Ministro de Asuntos Exteriores de **Togo**, en el [Debate General de la AGNU de 2023](#):

"África espera más igualdad, respeto, equidad y justicia en sus relaciones y asociaciones con el resto del mundo, con las grandes potencias, sean cuales sean. Hoy, los africanos quieren ser verdaderos socios. En el concierto de las naciones, África debe ser escuchada para que el diálogo tenga sentido.. África no tiene ciertamente los mismos megáfonos que las grandes potencias del mundo, pero la voz de África cuenta y debe contar si queremos tener a África como socio en las grandes cuestiones internacionales".

Pakistán en la 7ª Sesión del Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo (2023):

"Después de la Segunda Guerra Mundial, las instituciones de Bretton Woods - el FMI, el Banco Mundial y lo que entonces se suponía que iba a ser la Organización Internacional del Comercio - se crearon para apoyar la estabilidad financiera, preservar el acceso a los mercados y fomentar no sólo la prosperidad, sino la convergencia entre países con distintos niveles de desarrollo. Sin duda, estas instituciones facilitaron la reconstrucción de Europa, pero no han desempeñado un papel similar en los países en desarrollo... Los retos actuales han puesto plenamente de manifiesto las desigualdades estructurales que existen desde hace tiempo en nuestra arquitectura financiera internacional, que el secretario general de la ONU ha calificado de "moralmente en quiebra"."

El secretario general de la ONU ha subrayado con frecuencia los desequilibrios de poder en la gobernanza mundial. [Dirigiéndose a la Cumbre del G77 y China \(2023\)](#):

"Necesitamos una acción nacional que garantice la buena gobernanza, movilice recursos y dé prioridad al desarrollo sostenible. Pero necesitamos una acción global, que respete la apropiación nacional, para construir un sistema internacional que defienda los derechos humanos y trabaje en su interés a todos los niveles... Estamos pasando a un mundo multipolar. La multipolaridad crea nuevas oportunidades de liderazgo en la escena mundial. Pero por sí sola no garantiza la paz y la justicia. Éstas requieren instituciones multilaterales fuertes y eficaces. Pero muchas de las instituciones actuales, en particular el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, reflejan una época pasada, en la que muchos países en desarrollo estaban encadenados por el dominio colonial y no tenían voz ni voto en sus propios asuntos ni en los asuntos mundiales. He propuesto medidas para que la arquitectura financiera mundial sea más representativa y responda mejor a las necesidades de los países en desarrollo."

El año anterior, en un Segmento de Alto Nivel del ECOSOC (2022), declaró:

"El mundo se enfrenta a crisis en cascada que están causando un profundo sufrimiento hoy, y llevan las semillas de una peligrosa desigualdad, inestabilidad y caos climático mañana... Algunos países están invirtiendo en la recuperación mediante una transición hacia las energías renovables y el desarrollo sostenible. Pero otros son incapaces de hacerlo, debido a desigualdades y retos estructurales profundamente arraigados, a nivel mundial y nacional.... La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirá 4,3 billones de dólares al año - más dinero que nunca - porque la comunidad internacional simplemente no está siguiendo el ritmo de los compromisos que asumió..."

El sistema financiero mundial está fallando al mundo en desarrollo. Aunque como no fue diseñado para proteger a los países en desarrollo, quizá sea más exacto decir que el sistema está funcionando como se

pretendía. Así que necesitamos una reforma. Necesitamos un sistema que funcione para los vulnerables, no sólo para los poderosos".

Ante otra audiencia en el [Foro Económico Mundial \(2023\)](#) habló de las consecuencias:

"No estoy convencido de que el mundo más rico y sus líderes comprendan realmente el grado de frustración e incluso de ira en el Sur Global.... Frustración e ira por un sistema financiero moralmente en quiebra en el que las desigualdades sistémicas están amplificando las desigualdades sociales.

Un sistema que sigue negando sistemáticamente el alivio de la deuda y la financiación en condiciones favorables a los países vulnerables de renta media que lo necesitan desesperadamente. Porque las normas no están hechas para permitirlo.

Un sistema en el que la mayoría de los países más pobres del mundo han visto dispararse el pago del servicio de su deuda en un 35% sólo en el último año."

Y de nuevo en [2024](#):

"[L]a desigualdad y la injusticia están alcanzando niveles obscenos, un grave obstáculo para el desarrollo sostenible. Oxfam informa de que los cinco hombres más ricos del mundo -y son todos hombres- han duplicado con creces sus fortunas desde 2020, a un ritmo de 14 millones de dólares por hora. Al mismo tiempo, más de la mitad del mundo, casi cinco mil millones de personas, se han empobrecido... Y muchos de los mismos países golpeados por el caos climático se encuentran en una asfixia financiera. Más de la mitad de los 75 países más pobres del mundo sufren problemas de endeudamiento. Sus pagos de intereses se han cuadruplicado en los últimos años... Las instituciones y los marcos de la gobernanza mundial, desde el Consejo de Seguridad hasta el sistema de Bretton Woods, se crearon hace 80 años".

El multilateralismo "a la carta" y el "forum shopping" son el modus operandi de los actores poderosos para moldear los resultados globales en función de sus intereses nacionales. Esta práctica socava los compromisos y obligaciones que ellos mismos han acordado en la Carta de la ONU y en toda una serie de tratados sobre derechos humanos y medio ambiente.

Muchos de los artículos de esta colección exploran retos relacionados principalmente a través de la lente del Sur Global, incluyendo las perspectivas de los países en desarrollo sobre la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, el Derecho al Desarrollo, la gobernanza digital y la cuestión general de la reforma de la Arquitectura Financiera Internacional, que se está debatiendo actualmente en muchos foros multilaterales.

La necesidad de rediseñar la gobernanza mundial nunca ha sido mayor. Como dijo Mia Mottley, primera ministra de Barbados, a los líderes mundiales en la [Cumbre para un Nuevo Pacto Mundial de Financiación en 2023](#):

"Nunca hemos tenido los debates adecuados para el desmantelamiento de un orden imperial. Y ya sea en el sistema de las Naciones Unidas o en los bancos multilaterales de desarrollo, lamentablemente seguimos viendo ciudadanos de primera y de segunda clase. Las reglas las hacemos nosotros. No están hechas para quebrantarnos. Y si no podemos dar forma a las reglas de nuestro tiempo, como otros hicieron antes, entonces seremos los responsables de lo que, potencialmente, puede ser la peor realidad de la humanidad. La reforma de la gobernanza debe llevarse a cabo. No se puede permitir que la geopolítica y la política nacional se interpongan".

Cualquier reforma de la gobernanza multilateral sólo puede ser legítima y eficaz si el Sur Global participa activamente en su formulación. Al ayudar a canalizar la multiplicidad de voces del Sur, este informe pretende contribuir a ese empeño.

Barbara Adams, Foro de Política Global

Roberto Bissio, Social Watch

Nueva York, Montevideo, mayo de 2024

Voces de la sociedad civil del Sur

Organizaciones de la sociedad civil (OSC) de todo el Sur Global se dedican a la promoción de políticas y a la prestación de servicios para corregir los desequilibrios de poder en la gobernanza mundial y hacer frente a sus consecuencias negativas.

Estas OSC experimentan directamente el impacto de la arquitectura financiera internacional (AFI), que obstaculiza su trabajo en sus comunidades y áreas temáticas. Son muy conscientes de las injusticias de un sistema arraigado y sistémico y denuncian las promesas vacías y las falsas soluciones que solo pretenden cambiar cosméticamente la AFI.

Los siguientes extractos de intervenciones de OSC del Sur Global ponen de relieve las repercusiones tangibles en las comunidades locales y en diversos ámbitos políticos. Aunque proceden de contextos regionales y conocimientos diferentes, reclaman colectivamente un cambio en la gobernanza mundial para superar los obstáculos que socavan las normas universales para la paz, los derechos humanos y la justicia, así como para reforzar la capacidad del sector público.

Reforma de la arquitectura financiera internacional

*"Sudáfrica se enfrenta a una enorme lucha porque somos el país más desigual del mundo, debido a nuestra historia de colonialismo y al atroz sistema de apartheid. A pesar de los grandes esfuerzos del Estado y de la sociedad civil por garantizar los derechos humanos, nos enfrentamos a un tsunami de desafíos que incluye la falta de acceso a servicios básicos como vivienda, sanidad, agua y educación. Sudáfrica soporta una enorme carga de la deuda, en parte debido a nuestros legados históricos, y esta deuda aumenta constantemente, con los horribles intereses impuestos a Sudáfrica y otros países de África por la arquitectura financiera internacional. Las condiciones de esta arquitectura obligan a nuestro Gobierno a tomar una senda de consolidación fiscal agresiva sin tener debidamente en cuenta las repercusiones sobre los derechos constitucionales como, por ejemplo, la educación básica". -Lesley Ann Foster, Masimanyane, *Internacional de Derechos de la Mujer**

Falsas promesas, falsas soluciones

*"En la crisis financiera asiática, el FMI concedía muchos préstamos, pero pedía **privatizaciones**, liberalizaciones económicas perjudiciales para los países en desarrollo de toda Asia. Ahora, en nombre de las crisis energética y climática, los bancos multilaterales de desarrollo vuelven a la carga con otros programas de ajuste estructural, entre ellos las asociaciones para una transición energética justa (JET, por sus siglas en inglés) ... El problema es que este tipo de asociación para la transición energética se basa en créditos y la deuda lleva aparejadas condicionalidades. También supone un desequilibrio, en el sentido de que muchos de los países en desarrollo necesitan importar **tecnología** más avanzada del Norte Global, en muchos casos impulsada por estos mismos bancos. Con las actuales crisis energética y climática, muchos de los programas de desarrollo tienden a basarse en programas de infraestructuras a gran escala, que no son inclusivos, no dan prioridad a las comunidades indígenas y carecen de perspectiva de género. Así que la cuestión es cómo alinear este tipo de nuevas reformas de la arquitectura financiera internacional con los Objetivos de Desarrollo Sustentable, en términos de energía, el clima y la necesidad de más proyectos basados en la comunidad, en lugar de importar tecnología cara, cuyo costo se reflejará en nuestro presupuesto fiscal como un aumento de la deuda." - Bhima Yudhistira, *CELIOS, Indonesia**

"Las comunidades indígenas son la última frontera donde prospera la diversidad. Y en torno a ellas están surgiendo productos financieros en el mercado. ¿Quiénes son los principales actores? El Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, los bancos multilaterales, se están posicionando para acceder a este tipo de lugares que albergan las

verdaderas soluciones y ahora tenemos bonos azules, bonos verdes, bonos marrones, bonos de sostenibilidad. La multiplicación de los bonos es fenomenal... pero son los mismos actores, reempaquetando soluciones y utilizando su capacidad para persuadir a nuestras comunidades, pero los procesos de consentimiento siguen siendo fundamentalmente defectuosos.

Si nos limitamos a examinar las llamadas "soluciones basadas en la naturaleza" y los mecanismos de financiación relacionados, vemos una división dentro de la sociedad civil. Los grupos conservacionistas, alineados con el Banco Mundial y el BAD, trabajan estrechamente con las comunidades indígenas para acceder a los datos sobre biodiversidad. Pero los llamados 'servicios medioambientales', se comercializan de una forma que no entendemos si va a servir para algo en varios frentes y para nuestra propia gente". - **Maureen Penjeuli, Red del Pacífico sobre Globalización**

"El Banco Mundial y el FMI y otras instituciones ... invierten grandes cantidades de dinero en políticas de género y de fomento de la igualdad de género, que en realidad son falsas promesas porque en su práctica se olvidan de las mujeres y éstas se llevan la peor parte de las políticas que las instituciones financieras promueven. El Banco y el Fondo han utilizado políticas muy complicadas y entrecruzadas que supuestamente deben abordar la desigualdad estructural a la que se enfrentan las mujeres, pero cuando invierten a nivel nacional, las mujeres son completamente olvidadas. Así también las estrategias que se utilizan para hacer un seguimiento de la desigualdad de género se despolitizan, y eso es algo muy grave, porque al despolitizarlo, se les quita la oportunidad de plantear los problemas de pobreza y desigualdad en nuestra sociedad". - Lesley Ann Foster, Masimanyane Derechos de la Mujer Internacional

"Debates recientes en el Sistema de Derechos Humanos sobre la economía y los derechos humanos han subrayado que los derechos humanos no pueden ser sólo una promesa, sino que deben estar integrados en las políticas financieras y económicas de los Estados, individual y conjuntamente. Para FIAN, esto implica garantizar una transición justa, no sólo en materia de energía, sino también, por ejemplo, la transición a la agroecología y la aplicación de derechos humanos a las tecnologías emergentes, incluida la geoingeniería. A través de diversas negociaciones en el Consejo de Derechos Humanos, vemos una polarización muy clara en la que los países industrializados se oponen claramente a los países del Sur en los debates sobre cuestiones que requieren una profunda transformación para poner realmente la economía en consonancia con las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos." - Ana María Suárez Franco, FIAN, Colombia

"Todos estamos de acuerdo en que el problema es que el sistema mundial, tanto el financiero como el de comercio, han fracasado, dando lugar a desigualdades más profundas, empobrecimiento y endeudamiento en el Sur Global. En lo que no nos hemos puesto de acuerdo es en cómo abordar estos retos. Las soluciones implican más recursos a largo plazo. Vemos más ayuda oficial al desarrollo (AOD), pero se destina a menos subvenciones, más deuda. La mayoría de los instrumentos de financiación del clima generan deuda. Tenemos que reformar la arquitectura financiera mundial, pero esto debe hacerse junto a la reforma del sistema de comercio mundial.

Debemos estudiar cómo vincular la arquitectura financiera a la transformación estructural en nuestros países para que podamos aumentar la productividad, impulsar la industrialización y el comercio de productos con valor añadido. Esta es la esencia de la transformación económica estructural que es imprescindible para que los países movilicen recursos internamente y salgan de la trampa de la deuda. Tenemos que aprovechar la transición energética para promover las cadenas regionales de valor y romper el ciclo de dependencia de las materias primas de exportación. Sin embargo, esto requerirá políticas a escala nacional, regional y mundial". - Jane Nalunga, Directora Ejecutiva, Instituto de Información y Negociaciones Comerciales de África Austral y Oriental (SEATINI)

Repercusiones de la arquitectura financiera internacional en otros ámbitos políticos

"El Pacto por el Futuro no tiene una visión sólida de la migración, la libertad de circulación, que es importante porque está vinculada al caos económico provocado por la arquitectura financiera internacional. Se están poniendo fondos a disposición, pero son para cuestiones enmarcadas en la seguridad, la vigilancia, y eso distrae del tipo de inversión necesaria para promover la salud y el bienestar. No se presta atención a modelos alternativos de propiedad. A finales del año pasado, el Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la salud y el Experto Independiente sobre los efectos de la deuda externa y otras obligaciones financieras escribieron a la Corporación Financiera Internacional (CFI) pidiéndole que rindiera cuentas sobre los efectos adversos de sus préstamos e inversiones en los sistemas de salud". - **Lauren Paramoer, Movimiento por la Salud de los Pueblos, Sudáfrica**

"Está surgiendo un nuevo contexto para los **Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)**. En el frente económico, la competencia geopolítica ejerce una intensa presión sobre muchos países y las amenazas medioambientales y climáticas son tan grandes que estamos ante una crisis existencial. A pesar de ello, sigue habiendo un déficit persistente tanto de ambición como de determinación política entre nuestros socios de los países desarrollados a nivel multilateral, ya sea en el frente climático o en el de la arquitectura financiera. La mayor

parte de nuestra biodiversidad se encuentra en los océanos... donde se encuentran los recursos en disputa, la nueva frontera de los recursos, ya sea la energía, la pesca o la seguridad alimentaria. La autopista para el movimiento del comercio digital se encuentra en el fondo de nuestros océanos". - **Maureen Penjeuli, Red del Pacífico sobre Globalización**

"En los debates sobre la economía política del desarrollo, observamos una paradoja discursiva, que en gran parte es una cuestión del delicado equilibrio entre el multilateralismo mundial y la autodeterminación local. ¿Cómo pueden los países en desarrollo disfrutar del mismo derecho a innovar? ¿Cómo puede la mayoría del mundo aspirar a una vida digna que incluya también su derecho a participar en los mercados?

El extractivismo de datos ha inaugurado una nueva época de datos y ha permitido la colonización... La idea de industrialización digital y la idea de los datos como recurso público son necesarias. Para ser productores e innovadores, los países del Sur no pueden verse condenados a nuevas formas de esclavitud por parte de las plataformas digitales y sus amos políticos y económicos. Los datos no son sólo un recurso o un medio de aplicación de los ODS. Los datos son un factor básico de producción; no pueden tratarse únicamente como un bien basado en el mercado. Es un bien común que puede crear valor público y social.

La gobernanza mundial y los datos y la IA son vitales y, al mismo tiempo, se necesita espacio político para construir una nueva era de industrialización a nivel nacional. Por desgracia, el derecho económico internacional actual no aborda los derechos de las personas, de los trabajadores o el derecho a los datos como parte integrante del derecho al desarrollo de los países. Necesitamos una reforma fiscal. Necesitamos una revisión de las normas de propiedad intelectual. Necesitamos cambios en los regímenes de comercio e inversión. Necesitamos el Contrato Social Renovado de la OIT y mucho más para estar a la altura de la economía digital. También queremos destacar el papel de la UNCTAD en la configuración de nuevos consensos y nuevos acuerdos institucionales en tres áreas específicas: 1) la economía de la innovación del futuro; 2) la idea de valor público **en la** economía digital; y 3) una nueva imaginación de la inclusión en la economía digital del futuro. Necesitamos investigación sobre el valor de los datos, la valoración de los datos y el papel de las capacidades infraestructurales de los datos en la reconstrucción de economías sumergidas en el endeudamiento y la precariedad en un mundo injusto". - **Anita Gurumurthy, IT for Change, India**

"La Cumbre sobre el Sistema Alimentario de la ONU mostró cómo los intereses de las agroindustrias fueron llevados a la mesa de negociaciones con Estados que se mostraron muy pasivos y con la Secretaría apoyando falsas soluciones de la agroindustria.

En cuanto a la financiación de **la salud**, es interesante que las instituciones de Bretton Woods se estén reinsertando en las conversaciones sobre sanidad: la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundialxxxxxxx está invirtiendo en préstamos para infraestructuras a más largo plazo, invirtiendo en desarrollo farmacéutico, sobre todo vacunas en el continente africano, y el Banco Mundial acoge el Fondo para Pandemias. Si hay instituciones alternativas que hubieran sido potencialmente progresistas, ese espacio ha sido cerrado y desplazado por las instituciones de Bretton Woods". - **Lauren Paremoer, Movimiento por la Salud de los Pueblos, Sudáfrica**

Papel de la sociedad civil en la gobernanza mundial e influencia del sector privado

" La sociedad civil participó en la elaboración de los ODS. Cuando se fijaron los objetivos, solo tuvimos una mención, en la meta 17.17. Y está relacionada con el sector privado y cómo establecer asociaciones público-privadas (APP). Para nosotros, algo que se echa en falta en toda la conversación es un reconocimiento audaz de la **participación de** la sociedad civil como guardianes de los ODS, porque hemos sido los que, entre todos los sectores, más hemos defendido los ODS.

Vemos que las empresas desempeñan un papel importante en la configuración y definición del proceso y en la toma de decisiones al más alto nivel, **sin rendir cuentas**. Las menciones al sector privado en documentos multilaterales deberían ir seguidas de procesos de rendición de cuentas y regulación. A la hora de la implementación, si no hay **transparencia**, no hay posibilidad de defender la idea de que las APP, o cualquier inversión, o negocio, o comercio se basarán en los derechos humanos.

Durante la reunión **del G20** en Brasil, de nuevo el sector privado pide más desregulación, entornos más favorables, pero no aparecen con el dinero necesario. Las APP se construyeron sobre la idea de que el sector privado se alinearía realmente con los ODS, y esto no va a suceder. Son actores importantes, pero tenemos que calibrarlo con otras medidas para detener el proceso en curso, que consiste en que las relaciones comerciales y económicas están socavando los derechos humanos y medioambientales.

A pesar de la cantidad de dinero que se destina a las ONG del Norte Global, éstas no han sido capaces de influir eficazmente en las posiciones de sus gobiernos. Estados Unidos seguirá con las mismas posiciones, porque, aunque la presión debería venir de sus propios ciudadanos, ellos no están teniendo esta conversación. Esta es una oportunidad para que reflexionemos sobre nuestra capacidad de influir en esta agenda. No es que nos falten soluciones. Conocemos las soluciones. Pero si hablamos de cambiar algo de verdad, se trata de nuestra capacidad de influencia". - **Alessandra Nilo, GESTOS, Brasil**

"Al seguir la evolución en torno al llamado "**multistakeholderism**" (gobernanza por parte de las partes interesadas) y la influencia del sector privado en la aplicación de muchas cosas en el sistema multilateral, estamos realmente preocupados. En 2019, hubo un acuerdo con el Foro Económico Mundial para impulsar la gobernanza multilateral. Desempeñó un papel en el pensamiento de António Guterres que se expresó en su propuesta 'Nuestra Agenda Común'. Esta agenda sugiere a menudo para su implementación un mecanismo de múltiples partes interesadas, lo que profundiza las asimetrías entre los países y la asimetría entre la sociedad civil, los países y el sector privado. La idea de coaliciones inteligentes como resultado de la Conferencia de la Sociedad Civil de Nairobi es realmente motivo de profunda preocupación. El **multi-stakeholderismo** fue retirado del borrador cero del Pacto del Futuro, después de mucho trabajo de los países del G77 más China, y es reintroducido por la sociedad civil con estas coaliciones en un espacio que no fue una conferencia de la sociedad civil independiente." - **Gonzalo Berrón, TNI (Instituto Transnacional), Argentina/Brasil**

"El centro de atención no debe ser las instituciones públicas de prestación de servicios frente a las privadas. Este debate se sitúa en un contexto de grandes corporaciones que determinan la agenda filantrópica, o grandes empresas monopólicas que capturan el mercado y plantean nuevas cuestiones de legitimidad y autoridad públicas frente a los recintos privados y pérdida de autoridad, soberanía, autonomía o agencia de las personas para ejercer supervisión. Cuando decimos públicas y privadas, no nos referimos necesariamente a las organizaciones ejecutoras. Un sistema público puede necesitar un proveedor privado, al igual que una escuela necesita quien ponga las pizarras y produzca la tiza. El debate público-privado es, realmente, sobre la mercantilización de todo, de tal manera que la democracia, la legitimación democrática por parte de la gente, parece no importar en absoluto en el futuro. Es una crisis de la democracia a la que nos referimos cuando hablamos de la crisis de lo público". - **Anita Gurumurthy, IT for Change, India**

"No vemos un sentido de urgencia, como en 2015, aunque el momento es mucho más complejo ahora, con erosión de derechos en general, una crisis post-pandémica que aún no está resuelta, pero seguimos insistiendo de alguna manera en el **business as usual** en la implementación de la respuesta. Es un proceso muy complejo y necesitamos respuestas más complejas y sólidas aún.

Yo vengo del movimiento contra el sida y del movimiento de mujeres. Y hemos estado intentando vincular las políticas y conversaciones locales e internacionales. Y en este momento, no veo la capacidad de revertir la situación. Estamos luchando, divididos entre nosotros, disputándonos incluso los mismos fondos. Dependemos de los fondos del Norte. Decimos que tenemos que trabajar a nivel local e internacional, pero si los gobiernos no tienen estrategias, nosotros tampoco tenemos una estrategia colectiva. Sí, es una cuestión de relaciones de poder entre los países. También es una cuestión de relaciones de poder entre nosotros". - **Alessandra Nilo, GESTOS, Brasil**

Gobernanza mundial y geopolítica

"La arquitectura financiera internacional está rota, pero mientras funcione para algunos, seguirán dándonos fichas para que juguemos. Su principal objetivo es mantenernos ocupados, lejos de las reformas que importan.

Recordemos que tenemos un convenio sobre biodiversidad que se negoció y por el que se luchó. Tenemos un convenio sobre el control del tabaco que se negoció y por el que se luchó. También tenemos la convención de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, negociada junto con el Protocolo de Kioto. ¿Firmó Estados Unidos el Protocolo de Kioto? No. No lo hará, nunca lo hará.

Hace dos años, 138 miembros del Marco Inclusivo de la OCDE se reunieron en un intento de cambiar la forma en que **gravamos a las empresas multinacionales y al sector digital**. Estados Unidos se sumó a la declaración política, pero cuando se trate de implantar un impuesto mínimo global, es seguro que Estados Unidos no firmará, porque dirá que esto tiene que ir al Congreso y sabemos que cualquier cosa relativa a la fiscalidad internacional, que pueda beneficiar a otra parte del mundo o que saque dinero de Estados Unidos, no se aprobará en el Congreso. Tenemos que reformar las instituciones financieras internacionales: dónde tienen su sede, quién es el mayor accionista, quién tiene más poder de voto dentro de esas instituciones. Hemos estado presionando para que se cambien las cuotas y el poder de voto en el FMI, pero en lugar de poder de voto y reformar el sistema de cuotas, están creando más directores regionales, en Asia y en África..." - **Francis Kairu, Tax Justice Network Africa (TJNA), Kenia**

Una cuestión transversal es el dilema entre el reparto de poder y el reparto de cargas.... Cuando Canadá, México y Estados Unidos negociaron el primer TLCAN en 1994, la cuestión era cómo incorporar a un país del Sur a una asociación con economías industrializadas. Y Estados Unidos dijo: tenemos este hermoso marco y México disciplinará su economía para merecer ser incluido en una asociación con el Norte. Treinta años después, en la Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en Ciudad de México en enero de 2023, los tres líderes decidieron que no necesitaban el mecanismo de solución de diferencias incluido en el acuerdo entre Estados Unidos, Canadá y México, si podían sustituirlo por el contacto personal de líder a líder. El presidente López Obrador se reúne más con el embajador estadounidense que con su propio gabinete. La política comercial está subordinada a la política de seguridad nacional estadounidense.

¿Necesitamos el pacto mundial sobre migración para los derechos laborales de los trabajadores migrantes mexicanos indocumentados en Estados Unidos? No, porque Estados Unidos no lo ha firmado. ¿Necesitamos el

pacto mundial sobre los refugiados? No, porque Estados Unidos está reescribiendo las leyes, y ellos decidirán quién es un refugiado y quien tiene derecho a solicitar asilo.

Estas tendencias tienden a repercutir también en la gobernanza del sistema financiero internacional. ...Cada vez hay más voces del Sur que dicen:

"¿Por qué seguimos presionando si Europa y Estados Unidos nunca renunciarán a sus privilegios? ¿No sería mejor crear un sistema completamente nuevo que no tenga que seguir las reglas que se deciden en Berlín y en Washington?". - Carlos Heredia, CIDE, México

*"Tenemos una **gran brecha entre el discurso y la práctica** sobre el terreno. La gente habla de comercio equitativo, del clima, del sistema económico, social y medioambiental y sin embargo las negociaciones comerciales llevaron a lo contrario de todo lo que se ha dicho en los discursos. Lo mismo ocurre con las negociaciones sobre el clima. Lo que se dice en la ONU debe ser coherente con las prácticas en otros procesos, de lo contrario las cosas no irán en la dirección correcta.*

La declaración política de la Cumbre sobre los ODS destacó la interrelación entre la Agenda 2030 y los ODS, entre lo político, lo económico, lo social y lo cultural. La gobernanza, sin duda, pero también la seguridad y la paz. Pero el tráfico de armas, el armamento, la militarización y el gasto militar aumentan. En cuanto a la Asistencia Oficial al Desarrollo, la UE permite incluir en ella el gasto humanitario y de seguridad. Así que hay más AOD, pero menos fondos para el desarrollo, lo que contradice los compromisos.

¿Y qué está pasando en Gaza? Es una crisis humanitaria. Esto debería estar siempre en nuestra agenda, no porque yo venga de Oriente Medio.... También hay guerra en Europa. La guerra y los conflictos no perdonarán a nadie si la agenda de la paz no es una prioridad". - Ziad Abdel Samad, Red de ONG Árabes para el Desarrollo, Líbano

Perspectivas del Sur Global sobre la reforma del Consejo de Seguridad

En el momento de su fundación en 1945, 51 países eran miembros de las Naciones Unidas, de los cuales sólo dos - Etiopía y Sudáfrica - pertenecían al África subsahariana. La Carta de la ONU establece un Consejo de Seguridad con un total de 15 miembros, de los cuales cinco tienen puestos permanentes y 10 son puestos no permanentes con un mandato de dos años. Hasta la fecha, unos [60 países, principalmente del Sur Global](#), nunca han formado parte del Consejo de Seguridad.

San Vicente y las Granadinas (en nombre del grupo L.69): "La estructura actual del Consejo de Seguridad significa que muchos Estados miembros siguen estando representados por estas antiguas potencias coloniales, lo que indica una forma perdurable de imperialismo y una estructura de poder sesgada a favor de sólo una parte de los miembros de las Naciones Unidas." **3 de abril de 2023**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

La reforma del Consejo de Seguridad de la ONU lleva décadas en la agenda de los Estados miembros. En 2008, la Asamblea General de la ONU resolvió, con la Decisión 62/557, " iniciar negociaciones intergubernamentales en sesión plenaria oficiosa de la Asamblea General" y estas [sesiones intergubernamentales](#) se han celebrado anualmente desde entonces.

La vinculación de la reforma del Consejo de Seguridad, en curso desde hace décadas, con el plazo de septiembre de 2024 para adoptar el [Pacto para el Futuro](#) ha intensificado el debate de todos los Estados miembros. La gran atención prestada al Pacto para el Futuro y la variedad de temas abordados en la Cumbre representa tanto una oportunidad como un riesgo. Un estancamiento en los esfuerzos de reforma resulta cada vez más costoso para la credibilidad y la confianza en el sistema de las Naciones Unidas, a medida que se intensifican los vetos y los bloqueos en relación con graves amenazas y sufrimientos humanos desmedidos, pero el riesgo de abrir la Carta de la ONU a la revisión en el actual clima político inestable e impredecible también es considerable.

Las posturas sobre la reforma del Consejo de Seguridad no siguen líneas globales Norte/Sur. Más bien tienden a reflejar los intereses políticos y de seguridad, las alianzas, el tamaño y las relaciones con los vecinos inmediatos y regionales y con las potencias mundiales y regionales dominantes. Esto ha dado forma a alineamientos y alianzas que entrecruzan una serie de agrupaciones de Estados miembros.

Las posiciones de los Estados miembros, incluidas las de los países y agrupaciones del Sur Global, divergen en torno a dos cuestiones primordiales de la reforma del Consejo de Seguridad: la cuestión del veto, el pleno ejercicio o la limitación de su uso, o su eliminación, y si se amplían los puestos tanto en la categoría de permanentes como en la de elegidos, o sólo se amplían los no permanentes, una cuestión que es a la vez estratégica y fundamental:

Costa Rica: "Esta contribución de las negociaciones intergubernamentales al Pacto para el Futuro no se trata de meros ajustes de procedimiento, sino de enviar un mensaje político para dar pasos fundamentales hacia la democratización del funcionamiento de nuestro órgano más importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.... El Consejo de Seguridad debe pasar de una mentalidad de reacción a otra de acción y reafirmar su compromiso moral y político con la humanidad. Debe ser vigilante, estratégico y proactivo. Debe ser eficaz, transparente e integrador. Debe evolucionar y adaptarse a la dinámica cambiante de nuestro mundo y eso sólo se conseguirá con una reforma en la categoría de los miembros electos. Por todas estas razones, creemos que el texto que debatimos hoy presenta un enfoque global y con visión de futuro para reforzar la respuesta del Consejo de Seguridad y mejorar su relación con la Asamblea General." **20 de junio de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Algunos grupos activos en las negociaciones intergubernamentales de la AG cruzan la división Norte Global/Sur Global. El [grupo Unidos por el Consenso \(Uniting for Consensus, UfC\)](#) está a favor de ampliar los puestos no permanentes, pero se ha opuesto sistemáticamente a la ampliación de los puestos permanentes. Por el contrario, [la configuración del G4 formada por Brasil, Alemania, India y Japón](#) (todos ellos aspirantes desde hace tiempo a

puestos permanentes) sostiene que no aumentar el número de miembros permanentes convierte cualquier reforma en inadecuada.

Los diferentes enfoques que intentan una reforma transformadora del Consejo de Seguridad son evidentes, ya que un amplio abanico de países, y grupos de países, debatieron sobre lo que debería o no contener el texto que las negociaciones intergubernamentales de la AG transmitirían al Pacto para el Futuro.

India: "Ampliar sólo la categoría de miembros no permanentes no resolverá el problema; de hecho, ampliará aún más la diferencia entre miembros permanentes y no permanentes, atrincherando aún más un régimen que ya no es relevante en el contexto geopolítico actual. Insisto una vez más en que en este momento no estamos debatiendo qué Estados miembros concretos ocuparían los nuevos puestos permanentes en un Consejo ampliado y reformado; simplemente estamos debatiendo un posible marco para la creación de nuevos puestos permanentes. La posterior elección de estos nuevos miembros permanentes se realizaría, obviamente, por el voto de dos tercios de los miembros de la Asamblea General, mediante votación secreta, de acuerdo con el reglamento de la Asamblea General." **15 de abril de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Sierra Leona (Unión Africana): "Como sabrán, existe un amplio apoyo de los Estados Miembros a la ampliación del Consejo de Seguridad, tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de no permanentes. Esta es un área de convergencia entre algunos Estados Miembros y Grupos de Interés, incluyendo África, el L.69 (32 países en desarrollo), el P5 (miembros permanentes), CARICOM, el G4, Bélgica y Luxemburgo, Georgia, Australia, Hungría y Cuba... No puede haber rectificación de la injusticia histórica sin la representación de África en la categoría permanente como único continente dentro de los cinco bloques regionales de las Naciones Unidas que actualmente no está representado en absoluto en esta categoría. Y no puede haber una representación justa y equitativa de África en esta categoría sin tener el veto, si éste se mantiene". **3 de abril de 2023**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Kenia: En el Pacto para el Futuro "debería reconocerse y admitirse expresamente que el Consejo de Seguridad, tal y como está configurado actualmente, no es representativo y es democráticamente ineficiente, ineficaz y no rinde cuentas... Si la categoría de miembro permanente no se toca en la reforma del Consejo de Seguridad, sólo conseguiremos hacer cambios cosméticos mientras perpetuamos y quizás empeoramos las desigualdades, inequidades e ineficiencias existentes en el Consejo." **20 de mayo de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Uruguay: "En cuanto al aumento del número de miembros... es un tema central: en cualquier reforma específica y democrática del Consejo de Seguridad la única forma de ampliar democráticamente este órgano es aumentar específicamente el número de miembros no permanentes con una representación para todos los grupos regionales que actualmente están subrepresentados." **20 de junio de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

San Vicente y las Granadinas "Creemos que la atención debe centrarse en la identificación de los principales principios rectores para la consecución de una reforma integral. En este sentido, si bien se hizo referencia a la necesidad de abordar las injusticias históricas cometidas con África, América Latina y el Caribe también merecerían una mención como parte del compromiso de garantizar una representación más equitativa. También podría señalarse que un número significativo de delegaciones ha manifestado su apoyo a la ampliación del Consejo para incluir la expansión de las categorías permanente y no permanente." **20 de mayo de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Pakistán: "Mi colega de Japón, hablando en nombre del Grupo de los Cuatro, y mi colega de San Vicente y las Granadinas también han hablado de que existe un apoyo significativo a la ampliación en la categoría permanente. ...[pero] las propuestas son muy diferentes: el G4 se apoya a sí mismo y a África; el L.69, no estoy muy seguro de qué tipo de nuevo miembro permanente propone, si es sólo posición de grupo, pertenencia a un grupo o pertenencia individual. Ciertamente, algunos de los miembros permanentes que se han citado tienen listas muy específicas de quiénes quieren como miembros permanentes y otros no quieren... Hay grandes apoyos, pero apoyos **diferentes**. Y, por tanto, no hay consenso ni sobre la pertenencia permanente ni siquiera sobre la pertenencia a largo plazo." **20 de mayo de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

El Salvador: "En cuanto a las convergencias identificadas dentro del proceso intergubernamental, mi delegación considera que debemos aclarar que la única convergencia identificada sobre la ampliación del Consejo hasta la fecha es la ampliación en la categoría de miembros no permanentes con un mandato de dos años. Apoyamos firmemente el planteamiento de que los métodos de trabajo del Consejo formen parte del proceso de reforma, a fin de aumentar la transparencia, la eficacia y la funcionalidad del Consejo. También apoyamos plenamente que la cuestión del veto sea una parte clave de la reforma del Consejo, y dado que muchos Estados miembros apoyan limitar el alcance y el uso del veto, esto también debería formar parte integrante de cualquier debate sobre la reforma... Asimismo, apoyamos la inclusión de una cláusula de revisión para garantizar que el Consejo pueda seguir cumpliendo los mandatos que le confiere la Carta de las Naciones Unidas." **20 de mayo de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Camboya: "Los debates intergubernamentales en curso en el seno de la AG revisten una enorme importancia para la gobernanza de la seguridad mundial... En primer lugar, destacamos la importancia de consolidar las áreas de

convergencia dentro del borrador de aportación [al Pacto para el Futuro]. Resulta crucial construir sobre una base común mientras nos esforzamos por alcanzar el consenso en cuestiones en las que persisten las diferencias. En segundo lugar, aun reconociendo las divergencias existentes, creemos que es prematuro hacer demasiado hincapié en ellas en esta fase. Por el contrario, deberíamos centrarnos en fomentar un diálogo constructivo y en identificar nuevos puntos de convergencia que puedan allanar el camino hacia un resultado unificado. En tercer lugar, un pilar básico de nuestra visión de la reforma es la ampliación de los puestos permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad. Abogamos por dar prioridad al equilibrio geográfico y a una mayor representación de los países en desarrollo, garantizando su participación significativa en los debates y la toma de decisiones del Consejo. Sin embargo, dada la falta de consenso sobre la ampliación de categorías, este aspecto no debería incluirse en el actual borrador de aportaciones [al Pacto]." **20 de junio de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Algunos países se muestran agnósticos sobre la cuestión de los puestos permanentes o no permanentes, pero subrayan el desequilibrio en la composición del Consejo como aspecto destacado a reformar.

China: "El mayor y más fundamental problema del Consejo de Seguridad es la infrarrepresentación de los países en desarrollo, su composición injusta y su estructura irracional. La gran mayoría de las partes en las cuestiones candentes son países en desarrollo, pero los países en desarrollo están gravemente infrarrepresentados. La estructura irracional ha provocado un desequilibrio de poder. Los países occidentales se apoyan a menudo en su superioridad numérica para impulsar agendas y textos favorables a sus propios intereses y obligar a los demás miembros a optar por bandos... La reforma del Consejo debe rectificar esa situación aumentando la representación y la voz de los países en desarrollo, especialmente los africanos, e incluyendo en el Consejo a más países pequeños y medianos con políticas exteriores independientes y posiciones imparciales". **13 de diciembre de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Bahréin (Grupo Árabe): "El grupo árabe insiste en la necesidad de presentar a nuestro grupo como un grupo infrarrepresentado en el Consejo. Nuestra representación debe reforzarse y el objetivo de la reforma del Consejo y de aumentar el número de sus miembros es, en última instancia, establecer un equilibrio en la representación de los diferentes grupos geográficos y regionales. Esto debe ser justo y proporcional, por lo que debemos dar prioridad a la representación de los Estados en desarrollo, que son la mayoría de los países del mundo, y esto incluye a los Estados árabes y a los Estados africanos, así como a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo." **20 de mayo de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Perú: "Debemos recordar que el artículo 23 de la Carta establece que para la elección de los miembros no permanentes se atenderá a una distribución geográfica equitativa. Esta es una discrepancia importante, porque los Estados cuando se integran al Consejo de Seguridad, en última instancia representan sus propios intereses nacionales. La participación de un estado en el Consejo no está dirigida por la representación regional más allá de las normas que puedan existir dentro de cada grupo regional, sino que su participación forma parte del equilibrio geográfico o de la distribución geográfica equitativa." **20 de mayo de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Venezuela: "La Cumbre del Futuro es uno de los procesos más importantes que se están llevando a cabo en las Naciones Unidas. Los Estados partes tienen la responsabilidad de hacer de ella un punto de inflexión para que esta organización se adapte a las necesidades del mundo actual... para preservar el carácter intergubernamental de la ONU, y para que el multilateralismo pueda prevalecer sobre el unilateralismo que hemos visto o los intereses de ciertos Estados... La República Bolivariana de Venezuela apoya la legítima aspiración de África de tener una representación adecuada en el Consejo. África representa más de la cuarta parte de los miembros de la ONU y a lo largo de los años ha sido objeto de más del 70% de los trabajos del propio Consejo... son los países africanos los que suelen verse más afectados por los conflictos que se discuten en el Consejo, por lo que aumentar la representación de África en el Consejo es una de las convergencias más significativas, y por ello coincidimos en que ello debe reflejarse adecuadamente en el Pacto para el Futuro." **20 de mayo de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Aunque pueda resultar obvio que el número de escaños necesita atención en una agenda de reformas, tener más escaños permanentes, aunque estén distribuidos regionalmente, no resolverá algunos de los problemas más fundamentales que dificultan la eficacia del Consejo. Una de las divergencias (aunque no la única) sobre la cuestión de ampliar o no el número de puestos permanentes es si los nuevos miembros permanentes aumentarían el número de países con derecho de veto.

Sobre la cuestión del veto

El Grupo Africano, el L.69 y la mayoría de los Estados del Sur Global expresan su preferencia por la abolición del veto, pero también afirman que, si se van a crear puestos permanentes adicionales, y si los actuales P5 conservan el veto, éste debería concederse también a estos puestos permanentes adicionales. Para otros, el hecho de que el veto se extienda a otros Estados poderosos afecta al núcleo de la disfunción del Consejo y convierte la representación permanente en una propuesta problemática.

Mozambique: "Vivimos en un mundo imperfecto, con instituciones imperfectas, y las Naciones Unidas se encuentran entre esas instituciones no perfectas. Estas imperfecciones se originaron desde el principio de la Carta de las Naciones Unidas. Están integradas en la organización. El hecho de que tengamos 193 Estados miembros de las Naciones Unidas y 15 miembros del Consejo de Seguridad y cinco de ellos tengan derecho de veto es la fuente de la imperfección, la fuente de la incapacidad del mundo para actuar cuando tiene que actuar. El veto nunca debería haberse permitido en casos de flagrante violación del derecho internacional humanitario, como estamos presenciando en Gaza... Las Naciones Unidas no pueden decir basta. Estamos en un mundo muy injusto e imperfecto". **1 de mayo de 2024, Embajador Pedro Comissário, entrevista con PassBlue**

Sierra Leona (Unión Africana): "Como sabrán, existe un amplio apoyo de los Estados Miembros a la ampliación del Consejo de Seguridad, tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de no permanentes. Esta es un área de convergencia entre algunos Estados Miembros y Grupos de Interés incluyendo, África, el L.69, el P5, CARICOM, el G4, Bélgica y Luxemburgo, Georgia, Australia, Hungría y Cuba.... creemos firmemente que, en el Consejo de Seguridad reformado, todas las prerrogativas y privilegios de los miembros permanentes deberían extenderse a todos los nuevos miembros de la categoría permanente del Consejo de Seguridad como una cuestión de justicia común. No apoyamos la creación de nuevas categorías de puestos permanentes ni ningún modelo intermedio, así como un enfoque fragmentario del proceso de reforma." **3 de abril de 2023, Negociaciones intergubernamentales de la AG**

Pakistán: "Si los P5 no renuncian a su posición privilegiada, creemos que seguir ampliando el veto a más Estados sólo exacerbaría -no mitigaría- la desigualdad, obstruiría aún más el proceso de toma de decisiones del Consejo y, en última instancia, añadiría nuevos obstáculos a la solución de importantes cuestiones de paz y seguridad. La forma más eficaz y factible de equilibrar el poder de veto es aumentar el número de miembros elegidos en el Consejo de Seguridad". **13 de diciembre de 2023, Negociaciones intergubernamentales de la AG**

Pakistán: "Si el Consejo tiene 22 miembros no permanentes, la mayoría de ellos de países en desarrollo, y los votos afirmativos necesarios son 16 -y yo diría que deberían ser 17-, los países en desarrollo representados en el Consejo de Seguridad tendrán la capacidad de bloquear las decisiones del Consejo, e igualar, si no totalmente, pero sí en gran medida, el poder del P5, o de miembros individuales del P5. Por lo tanto, si se produjera una situación desafortunada como la que estamos viviendo hoy en el Consejo, en dos cuestiones, los miembros no permanentes tendrían la misma capacidad para guiar e influir en las decisiones del Consejo." **19 de marzo de 2024, Negociaciones intergubernamentales de la AG**

Argentina: "Existe consenso entre los Estados miembros, y esto se reflejó y se ha reflejado a lo largo de la presente sesión de la AGI, en que el Consejo de Seguridad es ineficiente debido a ... la reiterada utilización del veto por parte de los cinco miembros permanentes. Vemos una tendencia preocupante de mayor agitación global, y falta una referencia explícita a esta cuestión. Y eso refleja un progreso y una ambición limitados en las contribuciones del IGN al Pacto de Futuro. Diseñar un Consejo de Seguridad que mantenga las atribuciones que han conducido a su ineficacia no es hablar de futuro". **20 de junio de 2024, Negociaciones intergubernamentales de la AG**

Indonesia: "No había base justificable para utilizar el veto cuando había un caso claro para detener las atrocidades en Gaza.... El derecho de veto debe considerarse un privilegio anticuado. Indonesia no apoya la creación de ningún nuevo derecho de veto. El uso del veto debe regularse como parte de un paso hacia la eliminación progresiva del uso del veto. El veto no debe ejercerse cuando se demuestren graves violaciones del derecho internacional humanitario, crímenes de guerra y genocidio. Además, podría considerarse un mecanismo a prueba de fallos sobre el uso del veto para evitar la inacción en una situación de graves amenazas para la paz y la seguridad internacionales, especialmente cuando pueda provocar más calamidades sobre el terreno." **13 de diciembre de 2023, Negociaciones intergubernamentales de la AG**

Bolivia: "Ahora el veto es uno de los temas vitales, y creemos firmemente que el veto en su forma actual es incompatible con los principios de equidad y justicia que deben regir nuestras acciones, y también va en contra de los principios de la Carta de la ONU. Por ello, abogamos por una reconsideración en profundidad de su existencia. Eliminar el veto, o al menos limitar su uso, contribuiría a garantizar un Consejo de Seguridad más democrático y representativo, en el que todas las voces tengan un peso significativo en la toma de decisiones." **20 de junio de 2024, Negociaciones intergubernamentales de la AG**

Egipto: "La reforma del veto es otra piedra angular de la reforma del Consejo de Seguridad, y no hay mejor indicación de esta necesidad que el reciente uso del veto como arma en Gaza y el fracaso del Consejo para detener el genocidio en curso de Israel contra los palestinos." **18 de marzo de 2024, Negociaciones intergubernamentales de la AG**

San Vicente y las Granadinas (L.69): "Hemos escuchado las preocupaciones expresadas por el UfC sobre la posibilidad de una mayor parálisis y hemos propuesto un posible mecanismo de **anulación** que puede funcionar como un mecanismo de rendición de cuentas moderno e innovador. Esto también supone más que un guiño a la democratización del funcionamiento de un Consejo reformado. Un mecanismo de este tipo puede servir para contrarrestar un veto que se ha utilizado para subvertir la voluntad de la mayoría. El L69 cree que puede dar respuesta a las preocupaciones expresadas por el UfC, sin dejar de facilitar los llamamientos de la mayoría de los Estados miembros en favor de una ampliación de ambas categorías de miembros. No intentaremos dictar cómo

funcionaría dicho mecanismo; creemos que debería ser construido colectivamente por los miembros para garantizar que pueda cosechar la mayor aceptación política posible." **18 de marzo de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

China: "Debemos comprender correcta y racionalmente la profunda connotación del veto. El veto es una parte importante del mecanismo de toma de decisiones del Consejo y es la última válvula de seguridad del mecanismo de seguridad colectiva que pretende mantener la solidaridad y la cooperación entre las grandes potencias y evitar que ocurra lo peor. Recientemente, se ha utilizado tres veces en el Consejo, en respuesta a la nueva ronda del conflicto palestino-israelí, pero sus contextos específicos, intenciones y reacciones internacionales han sido muy diferentes. Un determinado país ha abusado del veto para sus propios intereses o los de una pequeña camarilla y ha llegado a oponerse a toda la comunidad internacional. Otros han utilizado el veto en respuesta a los llamamientos del conjunto de los miembros, en particular de los países árabes y musulmanes, con el único fin de salvaguardar la equidad y la justicia." **13 de diciembre de 2023**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Sudáfrica: "En cuanto a la cuestión del veto, nos limitamos a pedir que las disposiciones del artículo 27 (3) de la Carta de la ONU se apliquen de forma coherente en lo que respecta a los miembros permanentes del Consejo... El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sigue enfrentándose a una crisis de credibilidad, ya que el veto se utiliza para negar la capacidad del Consejo de actuar para detener el genocidio que se está produciendo en Gaza. Esto ilustra claramente que ninguna cantidad de disposiciones o promesas voluntarias puede sustituir la necesidad urgente y vital de una reforma estructural del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Aunque apoyamos todos los esfuerzos para mejorar los métodos de trabajo del Consejo, como la adopción formal de normas de procedimiento, la transparencia y la disponibilidad de los proyectos de resolución y más sesiones informativas e interactivas, todos los esfuerzos e incluso las voces de la gran mayoría de los Miembros de la ONU seguirán cayendo en saco roto si no podemos reformar el Consejo para que pueda cumplir sus funciones más básicas, como la prevención de un caso de genocidio plausible que se está desarrollando mientras hablamos." **18 de marzo de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Kenia: La creación de la ONU y, en particular, del Consejo de Seguridad, con su poder de veto, se produjo en un momento en que no se comprendían plenamente las implicaciones a largo plazo del armamento nuclear.... Todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU son ahora potencias nucleares.... En muchos sentidos, el futuro de la humanidad depende del uso o no uso de estas armas por parte de las grandes potencias, incluidos todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Debemos considerar el papel que desempeña el veto en los esfuerzos serios por imponer el desarme nuclear, ya que permite a los miembros permanentes bloquear acciones que podrían conducir a pasos significativos en materia de desarme... También podemos insistir en que todos los miembros permanentes del Consejo y los posibles nuevos miembros de la categoría permanente suscriban normas firmes de no proliferación y desarme nuclear, y que en su candidatura se tenga en cuenta la conducta actual de los posibles nuevos miembros permanentes en relación con la paz y la seguridad. Podemos proponer un sistema de "veto constructivo" en el que cualquier veto debería ir acompañado de una propuesta alternativa acordada por al menos otro miembro permanente o una mayoría de los miembros elegidos para que su uso sea más juicioso. En línea con la propuesta de la Unión Africana, también podemos considerar seriamente la abolición del veto al emprender una reforma que haga al Consejo más representativo, democrático, transparente, responsable y eficaz." **23 de abril de 2024, debate de la AG sobre 262**

India: "[E]l veto, como cuestión de principio, debería abolirse. Pero, mientras exista una categoría permanente y mientras haya países que ejerzan el veto, **por** una cuestión de justicia común, debería ampliarse a los nuevos miembros permanentes mientras siga existiendo... Si la ampliación de la categoría de miembros no permanentes hubiera servido de algo, el mundo habría sido un lugar mejor desde el último ciclo de reformas del Consejo de Seguridad, que se llevó a cabo en los años sesenta y setenta. Para mi delegación, el objetivo no negociable es la representación equitativa del Sur Global y de África en la categoría permanente. La Unión Africana se convirtió en miembro del G20 durante la presidencia de India. Esperamos que la ONU, una institución mucho más antigua, se inspire en este cambio". **18 de marzo de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Pakistán: "En cuanto al veto, es un pilar fundamental del proceso de reforma y tiene un impacto directo no sólo en la eficacia de un Consejo de Seguridad reformado, sino también en la credibilidad de las Naciones Unidas. Muchos Estados miembros piden la abolición del veto. La UfC comparte este sentimiento porque el veto de "unos pocos" socava los derechos de los demás. Hace que el Consejo sea menos democrático y menos eficaz, como desgraciadamente hemos experimentado una y otra vez." **13 de diciembre de 2023**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Polonia: "Polonia apoya la identificación explícita de la cuestión del veto como elemento clave de la reforma. El poder de veto obstaculiza la eficacia y la credibilidad de todo el sistema de la ONU. La representatividad es esencial para la credibilidad, pero incluso la composición más equitativa no puede garantizar la capacidad del Consejo para cumplir su mandato debido al uso de la amenaza o la amenaza de uso del poder de veto." **20 de junio de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Malasia: "Sobre la cuestión del veto, Malasia apoya las limitaciones al alcance y al uso del veto como medida preliminar. A más largo plazo, una reforma integral del Consejo de Seguridad debe incluir la abolición del veto por

completo, porque el veto va en contra del principio democrático de igualdad entre las naciones que sustenta el sistema multilateral de la ONU." **20 de mayo de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Egipto: "No creemos que las limitaciones sobre el alcance y el uso del veto puedan sustituir a una reforma global del veto, ya sea mediante su abolición total o su ampliación a todos los nuevos miembros permanentes. Por lo tanto, no apoyamos la referencia a las limitaciones y al alcance, y preferiríamos que en este punto sólo se afirmara que la cuestión de la reforma del veto será un elemento clave de una reforma global del Consejo de Seguridad ... Todo lo que hemos visto recientemente en Oriente Medio nos obliga a seguir esa sabiduría ... si se quiere reformar de verdad al Consejo de Seguridad, hay que empezar por el poder de veto". **20 de mayo de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

China: "las partes han presentado diversas propuestas sobre el veto durante la negociación intergubernamental, con una gran divergencia de orientaciones e ideas. Y algunas ideas de reforma son incluso diametralmente opuestas. Por tanto, es necesario avanzar en la dirección de la convergencia y el consenso en los futuros debates. Para evitar más divisiones entre los Estados miembros y diferencias entre ellos, sugerimos que la referencia general a la cuestión del veto en el texto sea suficiente y que, en la fase actual, se eviten en la medida de lo posible las opciones direccionales para ampliar o limitar el veto." **20 de junio de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Deshacerse del veto para todos es una perspectiva mayoritaria, pero provocaría una revisión de la Carta de la ONU y se enfrentaría a la oposición de la mayoría de los miembros permanentes, sino de todos. En el clima político actual, muchos consideran que abrir la Carta es algo que no quieren arriesgar.

Polonia: "Apoyamos especialmente la inclusión de los elementos que sirvan para mejorar la forma en que el Consejo de Seguridad ejerce su mandato dentro del marco actual, sin dejar de perseguir una reforma global que requiere enmiendas a la Carta de la ONU." **20 de junio de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Ante este estancamiento, existe una importante energía política para reforzar el trabajo en otros foros, ya sean de composición universal o no, que no se verían obstaculizados por el dominio del P5 a través del veto. Algunos Estados miembros abogan por utilizar de forma más agresiva los mecanismos existentes de la ONU:

Liechtenstein: El Consejo de Seguridad y la Asamblea General deben trabajar más estrechamente juntos para cumplir los propósitos de la Carta a través de las funciones combinadas de los Capítulos 4 y 5. Esta labor no puede sustituir a la reforma del Consejo cambiando la Carta. Pero los civiles que sufren en los conflictos de todo el mundo no pueden esperar a la reforma del Consejo para que la ONU actúe con eficacia. Las referencias a la aplicación del artículo 27.3 de la Carta, así como a los mecanismos de la Iniciativa Unidos por la Paz y de veto, tienen en cuenta el trabajo que se realiza en todos los órganos primarios de la ONU para mantener la paz y la seguridad, y para garantizar que estos órganos primarios trabajen de forma concertada entre sí, con fidelidad a la Carta y con total transparencia ante el conjunto de los Miembros." **20 de junio de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

Pakistán: "A pesar de la invocación del artículo 99 por parte del Secretario General y de sus advertencias de catástrofe humanitaria en Gaza, el Consejo no ha cumplido con su responsabilidad primordial... Todos los que han contribuido a prolongar el bombardeo ininterrumpido de la población de Gaza tienen una gran responsabilidad... Además de un alto el fuego humanitario inmediato y la provisión de acceso humanitario sin trabas a la población asediada de Gaza, también exigimos lo siguiente: Uno, el establecimiento de un tribunal especial y un mecanismo de rendición de cuentas para investigar los crímenes atroces de Israel, identificar y procesar a los responsables de los crímenes de guerra cometidos, y proporcionar reparaciones por los daños, pérdidas o lesiones derivadas de estos crímenes cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes; Dos, establecer un mecanismo de protección internacional para proteger a los civiles palestinos, especialmente a las mujeres y los niños en Gaza y Cisjordania, incluido Jerusalén Este, de nuevos ataques y opresión por parte de las fuerzas de ocupación y los colonos colonialistas extremistas; y Tres: consideramos necesario intensificar los esfuerzos internacionales en la búsqueda de una solución duradera y pacífica de la cuestión palestina." **15 de diciembre de 2023, GA-ESS-10**

Bolivia: "El Consejo de Seguridad depende de su capacidad para actuar de manera transparente y con plena rendición de cuentas. Necesitamos un Consejo de Seguridad que no sólo sea eficiente en la toma de decisiones, sino que también actúe con mayor transparencia, permitiendo que todos los miembros de esta organización conozcan, entiendan y evalúen sus acciones. La rendición de cuentas es vital para garantizar la legitimidad y la confianza en el Consejo de Seguridad, asegurando que sus decisiones se toman en beneficio de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, y no sólo en función de los intereses nacionales de quienes están directamente implicados como miembros del Consejo de Seguridad. Por último, creemos que es prioritario garantizar la coordinación entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. La Asamblea General cuenta con la participación de todos los Estados miembros. Por lo tanto, debe haber una mayor interacción con el Consejo de Seguridad, y eso garantizaría que sus decisiones sean inclusivas y reflejen la voluntad colectiva de la comunidad internacional." **20 de junio de 2024**, Negociaciones intergubernamentales de la AG

El 23 de abril de 2024, el Presidente de la Asamblea General de la ONU, Dennis Francis:

"En este momento precario de tensiones geopolíticas exacerbadas -y cuando las crisis en curso y las emergentes exigen nuestra acción urgente y decisiva- sería una derogación de nuestro deber como Asamblea General si nos quedáramos de brazos cruzados y permitiéramos que el uso desenfrenado del veto paralizara, no sólo al propio Consejo, sino la capacidad de las Naciones Unidas para responder eficazmente a las cuestiones de paz y seguridad. Consideremos que el Consejo sigue siendo incapaz de abordar colectivamente situaciones críticas de paz y seguridad en la Franja de Gaza, en Ucrania, en la República Árabe Siria, en la República de Malí y en relación con la República Popular Democrática de Corea. Existe un claro contraste entre la urgente necesidad de actuar con decisión y la inacción imperante, que socava tanto la labor como la credibilidad de las Naciones Unidas como organización. Si no hacemos nada, aumentarán los interrogantes sobre la pertinencia de las Naciones Unidas y la confianza pública en esta institución disminuirá cada vez más, ya que cada veto será percibido como nuestra inacción colectiva. Quizás, a pesar de que la situación es inaceptable, es precisamente por su estado de parálisis por lo que debemos impulsar la reforma del Consejo de Seguridad, revigorizando la capacidad del Consejo para cumplir con sus responsabilidades. Así pues, insto encarecidamente a los Estados Miembros -especialmente a los que también son miembros del Consejo- a que aprovechen este debate como una oportunidad para salvar las divisiones entre ellos y buscar soluciones impactantes implicando más a la Asamblea General. ...Utilicemos el amplio alcance del mandato de esta Asamblea -en todos los pilares y en todos los ámbitos intermedios- para profundizar en una cooperación más estrecha entre todos los Órganos Principales de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad." **Debate de la AG sobre la 76/262, la "iniciativa de**

Derecho al desarrollo, deber de cooperación

El [Mecanismo del Grupo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo](#) (EMRTD) del Consejo de Derechos Humanos de la ONU está redactando una Convención Internacional sobre el Derecho al Desarrollo que responsabilizaría jurídicamente a los Estados del cumplimiento del deber de cooperar. El deber de cooperar se define como la creación de un orden social y económico que promueva mejores condiciones de vida y la realización de los derechos humanos.

¿Qué es el derecho al desarrollo?

La [Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de 1986](#) estableció el derecho al desarrollo como un derecho humano inalienable, lo que supuso un cambio significativo en la comprensión colectiva de la relación entre desarrollo y derechos humanos. Promovió la idea de que el desarrollo, como proceso y como resultado, debe respetar y adherir a los derechos humanos, y que éstos no pueden realizarse sin el desarrollo, dado que se necesitan recursos adecuados para el cumplimiento de la mayoría de los derechos. La Declaración afirma que la cooperación internacional es el medio para hacer realidad el derecho al desarrollo. Sin embargo, la cooperación al desarrollo ha seguido dependiendo en gran medida de la voluntad política de los países desarrollados, dado que la obligación de cooperar no existe en el derecho internacional. Esto ha permitido a los Estados desarrollados prestar ayuda al desarrollo a su gusto.

El reconocimiento del Derecho al Desarrollo tiene una larga historia (véase el recuadro), como se aprecia en las declaraciones de los Estados miembros en la 9ª EMRTD, celebrada los días 1 y 2 de mayo de 2024:

Pakistán: "Es asombroso que unos 3.300 millones de personas, casi la mitad de la humanidad, vivan en países que gastan más en pagar los intereses de la deuda que en educación. Y estos 3.300 millones de personas se concentran en países pobres. Y como están en países pobres, sus pagos de deuda aplastan a la población de esos países, y no se consideran un riesgo sistémico para el sistema financiero internacional. Si esto ocurriera en América o en el continente europeo, imagino que responderían con presteza para salvar el sistema internacional... Y por eso insistimos en el establecimiento y la aceptación de un derecho vinculante al desarrollo que obligue a todos los países y a todos los pueblos de todos los gobiernos a responder ante estas situaciones como lo hacen cuando se violan los derechos humanos civiles y políticos... Han pasado 35 años desde la adopción de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo que reconoció y estableció el derecho como un derecho fundamental e inalienable. Ahora debemos pasar a transformarlo en una realidad jurídica y política... El Consejo de Derechos Humanos ha adoptado y transmitido una Convención Internacional sobre el Derecho al Desarrollo para su examen y adopción por la Asamblea General. Junto con nuestros colegas, el Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los 77 y China, Pakistán tiene la intención de presentar una resolución para la adopción de dicho convenio... tenemos la intención y la esperanza de que este convenio sea adoptado por la Asamblea General y se abra a la firma y ratificación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas."

Uganda (en nombre de los Países No Alineados): "Han transcurrido más de tres decenios desde la adopción de la declaración sobre el derecho al desarrollo, que es, como se acordó en 1986, un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todas las personas tienen derecho a participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él. Se reconoció entonces que los seres humanos, las personas son el sujeto central del desarrollo y todos los seres humanos tienen una responsabilidad en el desarrollo individual y colectivo, y deben ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo. Sin embargo, para garantizar su pleno disfrute y realización, siguen siendo necesarias profundas reformas de la estructura económica internacional y de la arquitectura financiera internacional, incluida la creación de condiciones económicas y sociales favorables a los países en desarrollo. Los Estados tienen el deber de tomar medidas para formular políticas internacionales de desarrollo con vistas a facilitar la plena realización del derecho al desarrollo. El movimiento reitera una vez más la urgente necesidad de hacer del derecho al desarrollo una realidad para todos.... Creemos que

la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante sobre el derecho al desarrollo es clave para hacer operativo el derecho al desarrollo".

Brasil: "Al asumir la presidencia del G20, Brasil no ha escatimado esfuerzos para colocar en el centro de la agenda internacional la lucha contra las desigualdades en otras dimensiones. Bajo el lema 'Construir un mundo justo y un planeta sostenible', la presidencia brasileña busca articular la inclusión social y la lucha contra el hambre, el desarrollo sostenible, el desarrollo y la reforma de las instituciones de gobernanza global. Brasil ha participado de forma constructiva en el proceso de negociación de un instrumento vinculante sobre el derecho al desarrollo. Creemos que es importante negociar un instrumento que favorezca una visión holística de todos los derechos humanos, contribuyendo a una persona a hacer operativo el Derecho al Desarrollo, enmarcando cada realización como una preocupación común de la humanidad, así como enfatizando la obligación individual y colectiva de los Estados de eliminar la desigualdad y los obstáculos al desarrollo."

Kenia: "Riesgo y capital. La razón por la que tenemos una carga de la deuda en la que países como el mío pagan más por el servicio de la deuda que por los servicios básicos a sus ciudadanos no es que seamos unos prestatarios imprudentes, sino simplemente porque la brecha entre la prestación de servicios básicos y la falta de acceso al capital y la inversión es enorme. Así que se llena con estos préstamos que tienen tipos de interés muy altos... Estos provienen de la calificación de riesgo... [por] un duopolio de Standard and Poor's y Moody's... Clasifican a los mercados emergentes y a los países pobres como el mío con un riesgo [soberano] muy alto... Así que pagamos entre un 10 y un 12%, lo que refleja una valoración errónea de nuestro riesgo... Es el Derecho al Desarrollo el que tiene que abordar las calificaciones de riesgo, y necesitamos nuevos vehículos para evaluar el riesgo que abran el mercado de la evaluación y sigan siendo creíbles para el sector privado. Sé que la Unión Africana está trabajando en una agencia pública de calificación de riesgos. Personalmente, no creo que las agencias de calificación de riesgos de titularidad pública vayan a ser muy creíbles para los grandes prestamistas, pero es una cuestión de innovación".

Venezuela: "Los recientes avances en el Consejo de Derechos Humanos y en la Asamblea General sobre la necesidad de progresar sin demora hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el derecho al desarrollo son una clara prueba de que esa es la voluntad política de la inmensa mayoría, por encima de quienes pretenden socavar esta conversación o negar por completo la existencia de este derecho humano universal e inalienable. El derecho al desarrollo representa uno de los Derechos de los Pueblos cuya realización y disfrute es más urgente, especialmente a medida que las desigualdades económicas y sociales sostenidas e históricas entre los países del sur global y del norte han continuado expandiéndose y profundizándose."

Sudáfrica: "La realización del Derecho al Desarrollo sería un elemento crítico para... alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sudáfrica considera y subraya que el derecho al desarrollo es un derecho humano fundamental que pone de relieve la dignidad y la igualdad inherentes a todas las personas, arraigadas en los principios básicos de los derechos humanos. Encarna la creencia de que el desarrollo no sólo debe verse en términos de crecimiento económico, sino también en términos de mejora del bienestar humano y la realización del pleno potencial individual de un ser humano... y lo que es más importante, dentro de la comunidad mundial en este momento, debemos señalar que el respeto, la protección, la promoción y el cumplimiento de los derechos humanos no se producen en el vacío. El panorama político mundial determina el potencial de los Estados para hacer realidad los derechos de todos sus pueblos. Los acontecimientos posteriores al COVID reflejan una brecha cada vez mayor entre los países ricos y los Estados en desarrollo debido al sistema inherentemente explotador que ignora el derecho al desarrollo como derecho humano. En un mundo en el que los países desarrollados se enfrentan a los problemas del consumo excesivo, con un despilfarro de alimentos que asciende a 1 billón de dólares estadounidenses al año, mientras que 283 millones de personas padecen hambre aguda, la mayoría en países en desarrollo, y esta cifra va en aumento. También hay que tener en cuenta que la AOD preliminar para 2023 es de aproximadamente 223.700 millones de dólares. El Derecho al Desarrollo reconoce que el reparto equitativo de los recursos entre los países es una distribución justa y equitativa entre los pueblos del mundo y se basa en los derechos humanos".

Jamaica: "Jamaica se enorgullece de haber liderado y participado en los esfuerzos mundiales para reformar la arquitectura financiera internacional y mejorar el acceso a una financiación asequible para el desarrollo, incluida la financiación para el clima. Es necesario seguir trabajando para facilitar la inclusión y la equidad para todos los Estados y, en particular, para los pequeños Estados insulares en desarrollo altamente endeudados y vulnerables. Por lo tanto, tenemos la intención de continuar nuestra defensa para apoyar y dar impulso a soluciones ambiciosas y pragmáticas en la Cuarta Conferencia Internacional de los pequeños estados insulares en desarrollo en Antigua este año, así como en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2025, que será una oportunidad para que la comunidad internacional avance en acciones y soluciones audaces que son necesarias para crear el espacio fiscal y facilitar el fácil acceso a una financiación asequible a largo plazo para el desarrollo."

Evolución del derecho al desarrollo

Keba M'baye, ex Vicepresidente de la CIJ acuña el término "derecho al desarrollo", coincidiendo con los llamamientos a un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) tras la independencia política masiva de los antiguos Estados colonizados.

1960s
1970s

1986: Adopción por la AGNU de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, que reconoce el DaD como un derecho humano inalienable.

1993: Viena El Programa de Acción reafirma el DaD

1998: Grupo de Trabajo sobre IDT establecida por la Comisión de Derechos Humanos para supervisar los progresos y la aplicación del DaD

1980s
1990s

2000: Naciones Unidas Milenio La Declaración incluye el objetivo de hacer realidad el DaD para todos

2009: La resolución A/RES/64/172 de la AG reitera la necesidad de integrar el DaD en la cooperación internacional y en las actividades de desarrollo de la ONU.

2000
2015

2019: Mecanismo de expertos sobre el DaD establecido por el Consejo de Derechos Humanos

2020: El EMRTD publica el primer borrador de la Convención Internacional sobre el DaD

2023 Oct: HEI CDH adopta la resolución de presentar el proyecto de pacto sobre DaD a la AG para su examen, negociación y posterior adopción

2024 Mayo: 9ª reunión del EMRTD en la sede de la ONU

2015
2030

¿Por qué ha tardado tanto?

En noviembre de 2022, [Estados Unidos declaró en la Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas:](#)

"El 'derecho al desarrollo' que se discute en esta resolución no está reconocido en ninguna de las convenciones fundamentales de derechos humanos de la ONU, no tiene un significado internacional acordado y, a diferencia de los derechos humanos, no está reconocido como un derecho universal que poseen y disfrutan los individuos y que cada individuo puede exigir a su propio gobierno. De hecho, nos sigue preocupando que el "derecho al desarrollo" identificado en el texto proteja a los Estados en lugar de a los individuos...

Estados Unidos no puede apoyar la inclusión de la frase 'ampliar y profundizar la cooperación mutuamente beneficiosa' y 'el desarrollo centrado en el pueblo, del pueblo, por el pueblo y para el pueblo'... ni debemos apoyar un lenguaje que... implique que los Estados pueden identificar las necesidades de los grupos en lugar de cumplir con sus obligaciones de derechos humanos para los individuos...

Subrayamos nuestra posición de que el lenguaje comercial, negociado o adoptado por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social o bajo sus auspicios, carece de relevancia para la política comercial de Estados Unidos, para nuestras obligaciones o compromisos comerciales, o para la agenda de la Organización Mundial del Comercio..." Del mismo modo, esto incluye los llamamientos a adoptar enfoques que puedan socavar los incentivos a la innovación, como la transferencia de tecnología que no sea a la vez voluntaria y en condiciones mutuamente acordadas. Por estas razones, solicitamos una votación, y votaremos en contra de esta resolución".

La Unión Europea también se resistió, oponiéndose incluso a la creación del Mecanismo de Expertos. Así lo declaró en el EMRTD de mayo de 2024:

"Quiero empezar dejando constancia de que no apoyamos la creación del Mecanismo de Expertos, ya que consideramos que los mecanismos existentes son suficientes para explorar esta cuestión. Sin embargo, nos comprometemos a participar en los foros multilaterales con un espíritu constructivo. La UE está plenamente comprometida con la aplicación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra la pobreza. El enfoque basado en los derechos humanos, la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones, la lucha contra la discriminación y las desigualdades y no dejar a nadie atrás son elementos centrales de la política de cooperación al desarrollo y las asociaciones internacionales de la UE. La pobreza, incluida la pobreza extrema, es un fenómeno multidimensional que va mucho más allá de la falta de ingresos para abarcar la privación de las capacidades necesarias para vivir con dignidad. A menudo se caracteriza por múltiples violaciones de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos que se refuerzan mutuamente. Nuestro compromiso se refleja en el hecho de que la UE y sus Estados miembros son el mayor proveedor mundial de ayuda al desarrollo, con un 42% de la AOD mundial".

Cuba, en nombre del G77 y China, planteó entonces la cuestión en el contexto de la Cumbre del Futuro, 2024, afirmando en la PrepCom, septiembre de 2023:

"La Cumbre del Futuro debe servir de plataforma para acelerar la reforma del sistema multilateral con el fin de avanzar hacia un mundo más justo, equitativo, solidario y sostenible que avance hacia el desarrollo sostenible... El Grupo reafirma la necesidad de garantizar el reconocimiento del derecho al desarrollo y el derecho a vivir sin hambre ni pobreza, como una prioridad para los países en desarrollo. El camino hacia este noble propósito está indiscutiblemente relacionado con el cambio del actual orden internacional injusto y excluyente. Los efectos de los desequilibrios existentes se multiplican para los países castigados por la aplicación arbitraria de medidas coercitivas unilaterales que afectan a un importante grupo de naciones del G77 y China."

Venezuela: *"Los recientes avances en el Consejo de Derechos Humanos y en la Asamblea General sobre la necesidad de avanzar sin demora en un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el derecho al desarrollo son una clara prueba de que esa es la voluntad política de la inmensa mayoría, por encima de quienes pretenden socavar esta conversación o negar por completo la existencia de este derecho humano universal e inalienable. El derecho al desarrollo representa uno de los Derechos de los Pueblos cuya realización y disfrute es más urgente, especialmente a medida que las desigualdades económicas y sociales sostenidas e históricas entre los países del sur global y del norte han continuado expandiéndose y profundizándose."*

Impacto de una Convención Internacional sobre el Derecho al Desarrollo

Un tratado jurídicamente vinculante sobre el derecho al desarrollo podría introducir cambios en el enfoque del desarrollo, ya que obligaría a los Estados parte del pacto a rendir cuentas jurídicamente por el cumplimiento del deber de cooperar, que el borrador define como la creación de un orden social y económico que promueva mejores condiciones de vida y la realización de los derechos humanos. Esto incluye, entre otras cosas, hacer que el sistema de comercio multilateral sea universal y no discriminatorio y aumentar la participación de los países en desarrollo en los órganos de decisión de las instituciones financieras internacionales. La medida en que el deber de cooperar podría mejorar la aplicación del derecho al desarrollo y transformar el actual orden político y económico mundial depende de la justiciabilidad de las disposiciones del borrador que acepten los Estados, que siguen siendo polémicas a lo largo de las divisiones entre Estados desarrollados y en desarrollo.

La Convención sobre el derecho al Desarrollo IDT también podría reforzar los esfuerzos en procesos políticos paralelos y complementarios que exploran cuestiones de justicia redistributiva y reforma de la Arquitectura Financiera Internacional, incluidas las negociaciones en curso sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre la Convención Fiscal Internacional, los preparativos para la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FfD 4) que se celebrará en España en 2025 y las negociaciones del Pacto para el Futuro antes de la próxima Cumbre del Futuro que se celebrará los días 22 y 23 de septiembre, así como influir en la elaboración de la agenda de desarrollo posterior a 2030.

Más allá del PIB: Contabilidad para las personas y el planeta

"Como dice el refrán, el PIB 'mide todo menos aquello que hace que la vida merezca la pena'. Deberíamos encontrar una metodología para medir la transformación de la sostenibilidad que integre el bienestar humano y social, el capital natural y el desarrollo económico."- 77° Presidente de la Asamblea General de la ONU Csaba Kőrösi, 27 de febrero de 2023

El Producto Interno Bruto (PIB), la suma de todos los bienes y servicios producidos en un país en un momento dado, es con mucho el indicador económico más poderoso y se utiliza ampliamente para evaluar los resultados de los gobiernos y sus políticas. Surgió como una forma de gestionar la economía mundial tras la Segunda Guerra Mundial. Pero por sí solo no puede medir el progreso hacia un desarrollo social y económicamente inclusivo, justo y sostenible.

En 1992, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo acordó:

"El PIB y las mediciones de los flujos individuales de recursos o contaminación no proporcionan indicaciones adecuadas de sostenibilidad... Es necesario desarrollar indicadores de desarrollo sostenible". En 2015, la Agenda 2030 lo reiteró en la meta 17.19 de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): "De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar mediciones de los progresos en materia de desarrollo sostenible que complementen el producto interior bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo."

A mitad de camino de los ODS, muchos organismos de las Naciones Unidas reconocieron la lentitud de su aplicación. La [Junta de Jefes Ejecutivos](#) de las Naciones Unidas instó:

"Para reactivar el progreso hacia los ODS, el medio ambiente mundial -y el futuro de la humanidad-, los responsables políticos deben transformar las políticas y las métricas para dejar de recompensar la contaminación, los desechos y las desigualdades."

La cifra única del desarrollo: ¿el crecimiento por encima de todo?

El PIB valora las actividades económicas sin tener en cuenta su impacto sobre las personas y el planeta. Tanto la deforestación como la quema de combustibles fósiles contribuyen al crecimiento del PIB. Incluso algunas tasas de crecimiento del PIB de dos dígitos han fracasado a la hora de generar nuevos o mejores empleos, acabar con la pobreza, reducir las desigualdades, lograr la igualdad de género o proteger la salud y el bienestar individual y comunitario. El secretario general de la ONU, António Guterres, advierte en su informe político sobre "[Valorar lo que cuenta: Marco para progresar más allá del producto interno bruto](#)", que:

"... existe un anacronismo perjudicial en el corazón de la formulación de políticas globales, y es que nuestros modelos y mediciones económicas pasan por alto muchos aspectos que sostienen la vida y contribuyen al bienestar humano, mientras que otorgan un valor perverso y desproporcionado a las actividades que agotan el planeta".

El PIB no tiene en cuenta la contaminación del aire y del agua, el agotamiento de los recursos naturales, la degradación del medio ambiente y la pérdida de biodiversidad. Por el contrario, estas externalidades negativas suelen impulsar el aumento del PIB. El informe político señalaba que

"el PIB mundial se ha duplicado desde 1970, mientras que el agotamiento de los recursos se ha más que triplicado, con consecuencias desastrosas para el medio ambiente natural".

Además, el PIB no mide el trabajo no remunerado, altamente sexista, tanto en el hogar como en la comunidad, ni el trabajo en las economías informales, gran parte del cual no es declarado por los empleadores para evitar el impuesto sobre nóminas. El PIB facilita el enorme crecimiento de las desigualdades de riqueza. Un [informe del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social](#) señala que "el 1% de las personas con mayores ingresos acaparó el 22% del crecimiento mundial total entre 1980 y 2020, frente al 11% del 50% inferior".

El [Secretario General advirtió en febrero de 2022](#):

"Las crisis medioambientales limitan el crecimiento económico y aumentan los costes, amenazan la salud de las personas y empujan a las especies a la extinción". Por ello, prosiguió: "Debemos dar verdadero valor al medio ambiente e ir más allá del Producto Interior Bruto como medida del progreso y el bienestar humanos. No olvidemos que cuando destruimos un bosque, estamos creando PIB. Cuando pescamos en exceso, estamos creando PIB".

Estos fallos de la agenda del crecimiento se perpetúan y agravan por el uso generalizado del PIB para la ayuda al desarrollo. Los países con niveles similares de PIB nacional reciben un trato similar en lo que respecta a la elegibilidad para la financiación del desarrollo, a pesar de las enormes diferencias en términos de vulnerabilidad a los choques externos, como el cambio climático, los terremotos y otros desastres naturales, así como las pandemias mundiales y el contagio financiero o "spillovers". Sin embargo, la puntuación del PIB de un país sigue influyendo en su calificación crediticia, en su acceso a los mercados de capitales y en los tipos de interés de éstos, así como en su capacidad para atraer inversiones extranjeras. El PIB, como principal medida de la política macroeconómica, también puede limitar el espacio de la política fiscal y la capacidad nacional para abordar y mejorar las estrategias nacionales de desarrollo en toda una serie de retos, incluida la necesidad de adaptarse al cambio climático y mitigarlo.

La trampa de la renta media

El informe político del Secretario General "Valorar lo que cuenta" también aborda el impacto sobre las desigualdades:

"La exclusión social y medioambiental inherente al PIB perpetúa la mala asignación de recursos de forma que agrava aún más las desigualdades".

Durante los debates de la Asamblea General de la ONU, los Estados miembros subrayaron los fallos del PIB como única medida de desarrollo:

En la reunión de alto nivel de los países de renta media (PRM) (11 de mayo de 2023)

El Salvador: "...la **trampa del ingreso medio** es una realidad que sigue poniendo en peligro los esfuerzos de países como El Salvador por alcanzar un desarrollo sostenible. [Esto] plantea un gran desafío global si se tiene en cuenta que los PRM son uno de los pilares fundamentales de la economía mundial, porque en ellos se concentra la mayor parte de la población mundial y también la mayor proporción de la población más pobre. [Aun así] **comparten una categoría bajo la medida del PIB**. Pero no refleja las vulnerabilidades específicas de este grupo de países. Y como estas realidades no se reflejan, la respuesta de la comunidad internacional sigue siendo limitada".

Guyana: "...muchas veces, cuando hablamos de ir más allá del PIB, lo hacemos desde el punto de vista de la financiación, porque nos damos cuenta de que tenemos un **gran déficit de financiación** y muchos de nuestros países no tienen **acceso a la financiación** que existe porque estamos clasificados como países de renta media. Así que la financiación es muy, muy importante en este debate y, quizá para muchos, el factor subyacente".

En la AGNU78 Segunda reunión de la Comisión de Países en Situaciones Especiales (4 de octubre de 2023)

Timor Oriental: "El PIB no puede ser el criterio principal para medir la riqueza de un país. Es fundamental **adaptar el desarrollo de un país basándose** en una transformación progresiva a largo plazo, que incluya la consideración de la economía y el progreso medioambiental... Timor Oriental está apoyando la elaboración del Índice de Vulnerabilidad Multidimensional para abordar las lagunas del PIB".

Cuba, en nombre del G77 y China: "El proceso de graduación de los PMA a una etapa superior debe ser reevaluado para asegurar la **sostenibilidad de los progresos** alcanzados en cada caso. No es razonable que los PMA, una vez graduados, dejen de recibir un tratamiento específico cuando su vulnerabilidad sigue siendo evidente. Esto está en consonancia con la urgente necesidad de medir el desarrollo sostenible más allá del PIB".

Creciente presión de los países en desarrollo

Los países del Sur Global se ven perjudicados de múltiples maneras por el uso generalizado del PIB como barómetro clave del desarrollo: desde una financiación inadecuada para la adaptación al clima, hasta un acceso injusto a la financiación del desarrollo en condiciones favorables. Así pues, los países en desarrollo articulan cada vez más el imperativo de ir "más allá del PIB" desde diversos ángulos de la política de desarrollo y detallan la necesidad de mediciones que aborden sus vulnerabilidades multidimensionales.

En la 7ª Reunión del Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo (EMRTD) (4 de abril de 2023)

Malawi: "...entonces, ¿qué hay que hacer, desde la perspectiva del derecho al desarrollo, para ir más allá del PIB? ...El cumplimiento del compromiso con estos países debería aplicar un enfoque basado en los derechos, en línea con los principios del derecho al desarrollo, el derecho a una vida digna. Para obtener una imagen completa del progreso de los países en materia de desarrollo, las herramientas de medición del progreso deberían considerar tres dimensiones del desarrollo: la económica, la medioambiental y la social. Sin embargo, la otra dimensión que también trastoca la ecuación del desarrollo es la política, que introduce el conflicto en la ecuación y conlleva enormes costes".

En la Reunión de Alto Nivel sobre PRM (11 de mayo de 2023)

Colombia: "...es fundamental mirar las **vulnerabilidades multidimensionales** que enfrentan los países en desarrollo que se entienden como la exposición a externalidades que socavan el progreso hacia el logro de los ODS sumado a los niveles de resiliencia dentro de cada país para superar las consecuencias de estos choques..."

Malasia: "Hemos reconocido el vínculo fundamental entre el bienestar de nuestro planeta y el bienestar de la gente... que las mediciones convencionales para seguir el progreso y la sostenibilidad tienen limitaciones significativas, en particular para captar la dimensión medioambiental del desarrollo sostenible. Y también hemos acordado que necesitamos un conjunto más completo de indicadores que reflejen el valor de nuestros recursos naturales, la equidad social y la salud y felicidad general de la gente."

Marruecos: "Tenemos que tener en cuenta la dinámica del desarrollo, pero también las dificultades, los problemas, los retos de cada país, de ahí que entendamos ir más allá del PIB".

Medir las externalidades

Los países en desarrollo pequeños y medianos del Sur Global tienen mucho menos impacto y control en la toma de decisiones, incluso cuando se trata de sus propias estrategias nacionales de financiación. Muchos se ven obligados a cumplir las normas en lugar de hacerlas, lo que refleja los desequilibrios de poder en la gobernanza mundial. Las influencias externas, desde las crisis medioambientales hasta los costes de los préstamos, escapan a su control, lo que dificulta aún más la movilización de recursos nacionales. En la [Reunión de Alto Nivel sobre PRM](#) de mayo de 2023, Guyana declaró que había llegado el momento de debatir la "inclusión de las externalidades en la medición del desarrollo de los países de renta media e incluso la elaboración de una fórmula":

"Quizá no podamos integrar todas las externalidades, pero sin duda debemos incluir las externalidades negativas. Los países de renta media ya se están endeudando a tasas muy elevadas para hacer frente a externalidades negativas que no son de su incumbencia, además de endeudarse para recuperarse de la pandemia. Todo ello contribuye a una deuda insostenible. [La consideración de las externalidades será algo nuevo, ya que tendremos que encontrar acuerdos sobre cómo las externalidades positivas hacen avanzar el desarrollo de los PRM y, del mismo modo, cómo las externalidades negativas retrasan su desarrollo]."

Sri Lanka también destacó en la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2023:

"Los impactos financieros transfronterizos de las crisis, como el cambio climático y la pandemia, están obstaculizando la capacidad de los países más pequeños y endeudados, como el mío, para avanzar en los ODS y en la adaptación y mitigación climáticas.... Los ODS se conceptualizaron para medir el desarrollo más allá del PIB y el crecimiento, situando en su centro el bienestar humano, las sociedades inclusivas y la sostenibilidad planetaria".

En un esfuerzo por integrar las externalidades, el [Informe Global de Desarrollo Sostenible 2023](#) realiza un seguimiento de los impactos transfronterizos mediante un "índice de efectos indirectos" que tiene en cuenta los flujos transfronterizos directos de aire y agua, y los impactos medioambientales y sociales incorporados al comercio, la economía y las finanzas y la seguridad. Una puntuación más alta significa que un país causa más efectos indirectos positivos y menos negativos.

Cuando se vincula a los ODS, por ejemplo, muestra que, aunque el África subsahariana tiene logros más bajos en los Objetivos en promedio que otras regiones, también es fuente de menos efectos indirectos negativos que otras regiones. En el caso de los países de la OCDE ocurre lo contrario: los países desarrollados tienen, por término medio, los mayores logros en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero también imponen más costes a otros países que no se internalizan en sus medidas nacionales de progreso hacia los Objetivos. Por término medio, los países de renta alta generan más efectos indirectos negativos, en detrimento de los países de renta baja.

Un paso más allá del PIB: Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM)

Golpeados por el cambio climático, del que son los menos responsables, los PEID llevan tres décadas pidiendo parámetros para medir el desarrollo que tengan más en cuenta sus circunstancias únicas de tamaño, lejanía y vulnerabilidad medioambiental. Se formó un grupo de alto nivel para desarrollar un índice de vulnerabilidad multidimensional (IVM) como posible conjunto de parámetros para complementar el PIB.

El [Informe Final del Grupo de Alto Nivel sobre el Desarrollo de un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional](#) (septiembre de 2023) afirma que la vulnerabilidad es ahora ampliamente reconocida como un "serio obstáculo para el desarrollo debido a los daños causados por los choques y factores de estrés exógenos a los que los países están cada vez más expuestos". Señala que estos choques incluyen no sólo los desastres naturales, sino también las fluctuaciones en los términos de **intercambio, las interrupciones de la cadena de suministro, los conflictos internos y externos y las enfermedades globales**. El informe subraya además que:

"Es evidente que una renta nacional baja, a menudo medida por la Renta Nacional Bruta per cápita (RNB pc), es una medida débil del desarrollo, el bienestar material o el bienestar. Esto es especialmente cierto en el caso de los países que se enfrentan a elevados riesgos de perturbaciones y factores de estrés externos, sobre todo si además carecen de resiliencia. Sin embargo, en la actualidad no existe un punto de referencia cuantitativo internacional ampliamente aceptado para medir la vulnerabilidad estructural o la falta de resiliencia en múltiples dimensiones del desarrollo sostenible a nivel nacional."

Dado que el acceso a la financiación en condiciones favorables depende en gran medida de la renta del país, los países vulnerables carecen de acceso a la ayuda necesaria para cumplir sus compromisos en materia de ODS. Así concluye el informe

"Un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM) ampliamente aceptado tiene el potencial de orientar mejor las políticas de desarrollo de los países y de asistencia de los donantes, ayudar en el diagnóstico de los retos del desarrollo y en la identificación de las naciones que necesitan una mayor asistencia internacional antes de que se produzca una crisis."

La [estructura](#) propuesta del [IVM](#) consta de dos niveles: 1) una evaluación cuantitativa de la vulnerabilidad y la resiliencia estructurales de todos los países en desarrollo, con un número de índice resumido para clasificar a los países y un panel que muestra las puntuaciones individuales de cada país en los componentes (la puntuación del IVM); y 2) una caracterización más detallada e individualizada de los factores de vulnerabilidad y resiliencia de un país, incluida la resiliencia no estructural preparada por cada país, el Perfil de Vulnerabilidad y Resiliencia del País (VRCP).

La resolución de la Asamblea General [A/RES/78/232](#), adoptada por consenso el 28 de diciembre de 2023,

"pide al Secretario General que evalúe la forma en que el sistema de las Naciones Unidas considera actualmente la vulnerabilidad multidimensional, estudie los posibles usos y aplicaciones del índice de vulnerabilidad multidimensional e informe al proceso intergubernamental".

En mayo de 2024, la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, acordó considerar

"la mejor manera de incorporar la vulnerabilidad multidimensional en las prácticas y políticas existentes para la sostenibilidad de la deuda y el apoyo al desarrollo, incluido el acceso a la financiación en condiciones favorables, esperando que el proceso intergubernamental examine las recomendaciones" sobre un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (A/CONF.223/2024/4).

El PIB y los derechos humanos

Los expertos en derechos humanos también se han pronunciado sobre la necesidad de ir más allá del PIB. El Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Volker Türk, ha declarado:

"La medición del éxito económico debe ampliarse más allá del contundente instrumento del Producto Interior Bruto, para evaluar en qué medida la economía respeta los derechos de las personas. Esta medición también debe desglosarse para garantizar que la discriminación y otras formas de desigualdad estructural sean claramente visibles y puedan abordarse".

Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, [Olivier de Schutter](#), mayo de 2024:

"En nombre del PIB, estamos empujando al planeta más allá de sus límites y creando enormes y crecientes brechas entre ricos y pobres. ¿De qué sirve hacer crecer la economía mundial cuando está quemando el planeta y canalizando la mayor parte de su riqueza hacia los superricos?"

¿Mantener el impulso?

En la 7ª reunión del Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo, tanto expertos como Estados miembros denunciaron que el PIB no sólo no tiene en cuenta las vulnerabilidades externas y medioambientales, el trabajo de cuidados no remunerado y las economías informales, sino que además incentiva el consumo, la contaminación y las desigualdades. Anu Peltola, de la UNCTAD, advirtió de la crisis existencial que significaban los dos años consecutivos de descenso del Índice de Desarrollo Humano (IDH):

"El crecimiento del PIB está ejerciendo una fuerte presión sobre el medio ambiente. Los científicos del clima nos han advertido de que podemos estar desaprovechando un estrecho margen para garantizar un futuro habitable. La iniciativa Más allá del PIB nace realmente de la constatación de que hemos llegado a una encrucijada en nuestra interacción con el planeta, entre nosotros y con las generaciones futuras".

Impulsada por las múltiples crisis mundiales actuales y su impacto desproporcionado en los países menos desarrollados, de renta baja y media, la necesidad de ir más allá del PIB como referencia política predominante ha ganado terreno en la agenda política de la ONU, pero la inacción corre el riesgo de perder el impulso.

Mientras las organizaciones económicas mundiales dominantes se ponen manos a la obra para revisar el Sistema de Cuentas Nacionales, los Estados miembros deben mantener la presión para que se produzca un cambio significativo. El Sistema de Cuentas Nacionales, en el que se integra el PIB, es mantenido por la ONU, el FMI, el Banco Mundial, la OCDE y Eurostat y revisado periódicamente para reflejar mejor las condiciones económicas. Desde su revisión más reciente en 2008, se espera una nueva revisión en 2025. La revisión de [2025](#) se centrará en la medición de la digitalización y la globalización para medir mejor el bienestar y la sostenibilidad, la economía informal y el trabajo doméstico no remunerado.

Los Estados miembros podrían poner en marcha una comisión de expertos como la Comisión para la Medición del Rendimiento Económico y el Progreso Social, creada por la Presidencia francesa en 2008 y dirigida por Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi. Su [informe](#) pretendía

"identificar los límites del PIB como indicador del rendimiento económico y el progreso social, incluidos los problemas de su medición; considerar qué información adicional podría ser necesaria para la producción de indicadores más relevantes del progreso social; evaluar la viabilidad de herramientas de medición alternativas, y debatir cómo presentar la información estadística de forma adecuada".

A medida que la Agenda 2030 y más allá vaya tomando forma en los próximos cinco años, la ONU debe abordar seriamente la cuestión de las desigualdades de renta, no renta y riqueza, tanto dentro de las naciones como entre ellas. Los Estados miembros deben garantizar que el progreso del desarrollo se mida de forma que vaya más allá del PIB y mantenerlo en la agenda política, incluida la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 2025. Sin una presión continua, sobre todo por parte del Sur Global, las desigualdades seguirán empeorando.

La cooperación internacional es fundamental y un deber para crear el entorno propicio para el desarrollo sostenible. El PIB, como métrica dominante para determinar la cantidad y calidad de la ayuda asignada a los países del Sur Global, ha sido inexacto e inadecuado. En el 7º EMRTD, el Embajador de **Malawi** argumentó:

"Las medidas, herramientas y marcos de desarrollo tradicionales dejan claramente fuera muchos factores de la ecuación del progreso económico y la prosperidad. Cabe señalar que el apoyo a los países en desarrollo como los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los Países Menos Adelantados no es sólo un llamamiento humanitario, sino un imperativo moral y económico".

Teniendo en cuenta todo lo que el PIB no puede medir, es esencial una nueva métrica o tablero de indicadores para que el concepto de "desarrollo sostenible" se convierta en un nuevo paradigma.

Una Agenda del Sur para la gobernanza digital mundial

Anita Gurumurthy, Nandini Chami, Amay Korjan (IT for Change)

Un paisaje de desigualdades

"La complejidad no abordada de los retos normativos que afectan al panorama tecnológico es múltiple. Tenemos un aumento alarmante de la violencia de género facilitada por la tecnología, la continua falta de acceso y conectividad en el Sur global, el mayor riesgo de sesgo y discriminación relacionados con la Inteligencia Artificial (IA), los daños indebidos del extractivismo de datos, así como la integración profundamente desigual en la economía digital. ... No se trata sólo de la persistente y exacerbada desigualdad y exclusión digitales, sino de la idea de que las tecnologías digitales pueden permitir el crecimiento económico y de que el crecimiento económico equivale al desarrollo. Es también el predominio de los intereses privados sobre los públicos. ..." - Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, 2024

"Impotentes para actuar juntos": gobernanza multilateral del ámbito digital

"Creo que esta crisis es el resultado directo de una paradoja a la que se enfrenta nuestro mundo. Ante una serie de amenazas existenciales, planteadas por el caos climático desbocado y el desarrollo desbocado de la inteligencia artificial sin contención, parecemos impotentes para actuar juntos." - António Guterres, Secretario General de la ONU, Foro Económico Mundial, 2024

Al debatir un [Pacto Digital Mundial](#) (PDM) en el marco de la Cumbre del Futuro y preparar una revisión de los 20 años de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2025, los Estados miembros de la ONU han dado el pistoletazo de salida a difíciles negociaciones para establecer algún tipo de gobernanza multilateral sobre el ámbito digital, que hasta ahora ha eludido cualquier tipo de regulación mundial o responsabilidad en materia de Derechos Humanos.

Negociada por los Estados miembros tras consultas multipartitas con gobiernos, entidades de la ONU, instituciones del sector privado y organizaciones de la sociedad civil, el PDM pretende ofrecer un conjunto compartido de principios multilaterales para un ["futuro digital abierto, libre, seguro y centrado en el ser humano"](#). El Pacto debe abarcar una serie de complejas cuestiones de política digital: garantizar el acceso universal; evitar la fragmentación de Internet; proteger los datos personales en el mercado de los servicios digitales; promover una Internet fiable, garantizando la responsabilidad de las plataformas por los contenidos discriminatorios y engañosos; aplicar una gobernanza de Internet, los datos y las tecnologías de la inteligencia artificial basada en los derechos humanos; e invertir en el patrimonio mundial digital y de datos para el desarrollo sostenible.

El Secretario General de las Naciones Unidas inició en 2018 un balance de los mecanismos de gobernanza digital mundial mediante la creación de un grupo consultivo de alto nivel formado por múltiples partes interesadas y copresidido por Jack Ma y Melinda Gates. Al final de un año de deliberaciones, el panel de 20 miembros publicó un informe con sus recomendaciones titulado [La era de la interdependencia digital](#). Su principal conclusión era que se necesitaban mejoras urgentes en los acuerdos de cooperación digital mundial,

"las formas en que los gobiernos y otras partes interesadas trabajan juntos para abordar el impacto social, ético, legal y económico de las tecnologías digitales con el fin de maximizar sus beneficios y minimizar sus daños" (p. 4). El enfoque del "multilateralismo complementado por la multiplicidad de partes interesadas" (p. 4) se consideró el mejor camino a seguir, con especial énfasis en llevar a la mesa de la gobernanza digital voces diversas, en particular de "países en desarrollo y grupos tradicionalmente marginados, como las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, las poblaciones rurales y las personas mayores" (p. 4).

En 2020, el Secretario General publicó una hoja de ruta para poner en práctica las [recomendaciones del grupo consultivo de alto nivel](#), subrayando la necesidad de celebrar amplias consultas sobre el futuro de la cooperación digital mundial y estableciendo la oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología como punto focal único para las cuestiones digitales dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los rápidos avances en los ámbitos de los datos y la IA son cada vez más relevantes para la política internacional en multitud de cuestiones. Como [destacó el Secretario General en la Asamblea General de 2023](#), la tecnología digital tiene

"implicaciones más amplias de las previstas en la CMSI [Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información]", entre otras cosas para "los cambios a largo plazo en la estructura de las sociedades y las economías, así como en relación con los riesgos para el bienestar individual, los derechos humanos y la estabilidad social".

Los acuerdos forjados a través del PDM deben corresponder a estos cambios trascendentales, proporcionando orientaciones concretas para nuevas líneas de acción y mecanismos de aplicación en la revisión de la CMSI+20. Sin embargo, la revolución digital representa hasta ahora una paradoja, con una [conectividad cada vez mayor y una desigualdad cada vez mayor](#).

A medida que el planeta y sus habitantes se ven arrastrados a un punto de inflexión digital, precipitándose hacia un futuro de visiones múltiples y contradictorias, el espíritu de una "Sociedad de la Información centrada en las personas, integradora y orientada al desarrollo" articulado en la [Declaración de Principios de la CMSI](#) debe ser reclamado como principio fundamental.

El consenso de la CMSI

Los debates sobre la gobernanza digital global surgieron en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) que se reunió en Ginebra (2003) y Túnez (2005). Allí se determinó que la gobernanza de Internet abarca tanto cuestiones técnicas como de política pública ([Declaración de Principios de la CMSI](#), párrafo 49) y debe implicar

"la participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, en sus respectivos papeles" ([Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información](#), párrafo 61).

La autoridad política para las cuestiones de política pública relacionadas con Internet (sin incluir las cuestiones técnicas y operativas cotidianas) se consideró dominio soberano de los Estados, que tienen "derechos y responsabilidades" ([Declaración de Principios de la CMSI](#), párrafo 49) para abordar dichas cuestiones en el ámbito mundial.

La Agenda de Túnez creó un mandato para un acuerdo de "cooperación reforzada" que "permita a los gobiernos, en pie de igualdad, desempeñar sus funciones y responsabilidades, en cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet" (párrafo 69). También estableció un espacio único para el diálogo político "neutral" y "no vinculante" entre las múltiples partes interesadas -el Foro de las Naciones Unidas para la Gobernanza de Internet (FGI)- para identificar y catalizar el desarrollo de políticas públicas adecuadas relacionadas con Internet (párrafo 77). El FGI tenía un mandato inicial de cinco años, de 2006 a 2010, y fue renovado por la Asamblea General por otros cinco en diciembre de 2010. Posteriormente, en la revisión de la CMSI+10 de 2015, [el mandato se prorrogó otros 10 años](#).

Tras la CMSI, el acuerdo de cooperación reforzada se convirtió en un cisma insalvable en el proceso de gobernanza mundial de Internet. Este cisma tenía tres vertientes. Estados Unidos sostenía que el FGI era sinónimo del acuerdo de cooperación reforzada previsto por el Consenso de la CMSI, ya que convenía a los intereses comerciales de sus corporaciones digitales. El diálogo no vinculante entre múltiples partes interesadas a través de la modalidad del FGI significaba que las corporaciones estadounidenses podían dar rienda suelta a su paradigma empresarial de "moverse rápido y romper cosas", consolidando una ventaja de red en la que el ganador se lo lleva todo sin apenas regulación. China, el otro país dominante en el orden digital, defendió el derecho de cada Estado-nación a configurar la política y la infraestructura digitales. Este enfoque, arraigado en la soberanía territorial de Internet, evidentemente no fue replicable para otros países cuyos mercados digitales experimentaron una integración constante, principalmente en las cadenas de valor lideradas por Estados Unidos. Del Sur Global, [India](#), [Brasil](#) y [Sudáfrica \(IBSA\)](#) surgieron como partidarios de un tercer enfoque al margen del laissez-faire estadounidense y de las visiones chinas de ciber-soberanía nacional:

"Desgraciadamente, los Estados miembros de la ONU aún no han debatido en profundidad estas cuestiones desde el punto de vista de las políticas públicas debido a la ausencia de una plataforma intergubernamental con mandato para debatirlas sistemáticamente y tomar las decisiones oportunas. Por tanto, es necesario que los gobiernos dispongan de una plataforma formal en el marco de la ONU que tenga el mandato de debatir estas cuestiones. Una plataforma de este tipo también complementaría el Foro para la Gobernanza de Internet, un foro multilateral para debatir, compartir experiencias y crear redes sobre la gobernanza de Internet".

Se intentó encontrar una solución aceptable para todos los campos mediante la creación de dos Grupos de Trabajo sobre Cooperación Reforzada en 2013 y 2016, respectivamente. Sin embargo, ambos grupos de trabajo se disolvieron sin llegar a ningún consenso. Las diferencias se han mantenido desde entonces en los debates diplomáticos y políticos sobre el control estadounidense de los recursos críticos de Internet (en particular, la ICANN, la Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet, [un grupo mundial de múltiples partes interesadas con sede en Estados Unidos](#)), la soberanía de los datos y el dominio estadounidense-chino sobre la economía digital, la angustiosa degeneración de la esfera pública virtual y los imponderables en torno al futuro de la gobernanza de la IA. Con las tecnologías de los datos y la IA configurando decisivamente las cadenas de valor y el poder del mercado en un mundo afectado por la pandemia, el FGI ha dejado de ser el lugar dominante para la política pública digital. En varios foros políticos mundiales y regionales -desde el comercio digital hasta la biodiversidad, la salud, la alimentación y los océanos-, los debates actuales abordan cada vez más las dimensiones digitales.

Lo que está claro, por tanto, es que el futuro del multilateralismo no puede ignorar la preeminencia de las políticas digitales para nuestra convivencia global compartida. Hay mucho en juego que requiere un cambio de paradigma en la visión y la acción.

Una agenda digital para el Sur Global

El desordenado terreno digital y sus trasfondos políticos plantean dos preocupaciones clave para el Sur Global: los acuerdos institucionales para la gobernanza digital y la gobernanza de los recursos de datos en la economía global.

Disposiciones institucionales para la gobernanza digital

[El informe de política de julio de 2023 del Secretario General](#) conceptualiza dos acuerdos institucionales principales para poner en práctica los compromisos sustantivos de política digital del PDM: la constitución de un espacio tripartito de política digital, el Foro de Cooperación Digital (FCD), a corto plazo; y el establecimiento de una Comisión Global sobre Digitalización Justa y Sostenible (Comisión Global), a largo plazo, a partir de la sugerencia de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Multilateralismo Eficaz (HLAB). La modalidad de diálogo tripartito del Foro de Cooperación Digital para el seguimiento de los compromisos del PDM por parte de los Estados, el sector privado y la sociedad civil se justifica en el informe a través de una serie de ejemplos: la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su mecanismo tripartito; la participación de la sociedad civil en las conferencias de la UNCTAD; el proceso de Kimberley, que une a los Estados, la sociedad civil y la industria en torno al compromiso de eliminar los diamantes conflictivos de la cadena de suministro mundial; y la participación de entidades privadas en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Sin embargo, no existe una norma básica que aclare los derechos y deberes de las tres partes interesadas, ni el proceso mediante el cual se designa a las partes interesadas no gubernamentales para formar parte de la mesa política del Foro de Cooperación Digital propuesto. La solución a corto plazo parece magnificar todos los defectos del FGI: su método de diálogo abierto, que no se traduce en decisiones políticas, y un *statu-quoismo* en el ámbito político que [no sirve a la mayoría](#) de los Estados miembros.

[El HLAB había propuesto la idea de la Comisión Global](#) como solución a más largo plazo. Este organismo es visto como un facilitador de la cooperación entre las múltiples partes interesadas del Estado, la sociedad civil y los actores del sector privado en los siguientes ámbitos:

"(a) abordar los derechos humanos en la era digital; (b) gobernanza de datos; (c) digitalización inclusiva y sostenible, incluida la conectividad universal y significativa; y (d) una función de conocimiento, que culmine en la preparación de informes de evaluación exhaustivos de forma periódica".

La fórmula clave aquí es ir más allá de la cooperación interestatal tradicional hacia un nuevo "multilateralismo en red" adecuado a la resolución de problemas complejos. Sin una separación clara de las funciones, responsabilidades y competencias de los agentes estatales y no estatales en esa toma de decisiones distribuida, es probable que ese paso [refuerce el dominio corporativo de los debates sobre política digital en los acuerdos mundiales de cooperación digital](#).

En su [presentación de abril de 2023](#) al proceso de consulta pública sobre el PDM, Estados Unidos instó a

"apoyar la mejora continua del FGI para fortalecer aún más su impacto como plataforma mundial de múltiples partes interesadas" (p 3),

mientras que [la presentación del Reino Unido](#) advierte que el Pacto debe

"evitar la creación de nuevas estructuras ... dentro de la ONU" (p 2).

Mientras que la propuesta de Estados Unidos se remonta a su intransigencia histórica con la democracia digital global y subraya el poder reinante de sus grandes corporaciones tecnológicas, la postura del Reino Unido oculta el vacío existente en la coordinación global y multilateral para un orden digital justo y equitativo.

Como destacó el Secretario General en su [informe de 2022 al ECOSOC](#),

"la existencia de múltiples espacios de toma de decisiones hace más difícil que los países en desarrollo desempeñen plenamente su papel en la toma de decisiones" sobre cuestiones digitales globales (párrafo 21).

[El G77 y China, en su presentación conjunta de abril de 2023](#) a la consulta pública, han expresado su compromiso

"con los enfoques multilaterales democráticos y transparentes de la gobernanza digital para facilitar un sistema de gobernanza más justo, equitativo y eficaz", subrayando que "la Agenda de Túnez y la Declaración de Principios y el plan de acción de Ginebra (Consenso de la CMSI) establecerán los principios rectores para el desarrollo de cualquier nuevo mecanismo de cooperación digital".

Una agenda vital para los actores del Sur Global en relación con las dos propuestas institucionales -el FCD y la Comisión Global- se refiere a los controles y equilibrios necesarios para evitar la ampliación del alcance de la participación de las partes interesadas no gubernamentales y la previsible captura del discurso por parte de los países dominantes y sus grandes corporaciones tecnológicas. El hito de la CMSI+20 es el momento adecuado para que los Estados miembros deliberen y cristalicen los términos de referencia para que la Comisión Global trabaje hacia una coherencia de todo el sistema en cuestiones digitales, basada en un mandato explícito para promover la justicia e igualdad digital global.

En el diseño de acuerdos institucionales tanto a corto como a largo plazo, el derecho al desarrollo de las personas en la sociedad y la economía digitales es de vital importancia. Pero un acuerdo para un mejor acceso y conectividad para todos no puede traducirse en una inclusión extractiva y adversa de la mayoría de las naciones y pueblos. Un acuerdo por la justicia digital tiene que ser un acuerdo de empoderamiento que realinee el poder digital global para democratizar el orden socioeconómico y legitimar visiones pluralistas del desarrollo digital. La reforma de las instituciones financieras internacionales, las innovaciones en la financiación pública y la mejora de la cooperación Sur-Sur son muy necesarias para construir las capacidades de infraestructura digital pública en los países en desarrollo.

Aunque la soberanía jurisdiccional de los gobiernos para elaborar políticas públicas está en la base del multilateralismo contemporáneo, también es obvio que las tecnologías digitales presentan nuevos imaginarios para la innovación en la gobernanza: sistemas ascendentes, participativos y anidados que son transnacionales. Se necesita una visión del Sur para repensar y reformar el multilateralismo, de modo que una transformación más profunda y sostenida pueda conducir a una futura sociedad digital inclusiva, centrada en las personas y en la mejora de los derechos.

Gobernanza de los recursos de datos

La falta de normas sobre las transferencias transfronterizas de datos en el contexto actual afianza los intereses de las grandes empresas tecnológicas, perpetuando una economía de datos extractiva y neocolonial. No es de extrañar que [la presentación de Estados Unidos al proceso del PDM](#) adopte un silencio estratégico sobre la cuestión de la gobernanza mundial de datos, al tiempo que pronuncia que

"el acceso de los gobiernos a los datos sensibles (incluidos los personales) debe basarse en el Estado de Derecho y llevarse a cabo de conformidad con la legislación internacional aplicable en materia de derechos humanos, reforzando los principios que promueven la confianza en los flujos de datos transfronterizos".

Predicar buen comportamiento a los gobiernos en el mercado de flujos de datos que controlan sus propias empresas deja a Estados Unidos aislado entre los Estados miembros, con la excepción quizá del [Reino Unido](#), que argumenta en una línea similar:

"Los datos son el motor de la economía digital, además de cambiar la sociedad para mejor: crean empleo y nos permiten afrontar retos globales como el cambio climático y las pandemias. El flujo de datos a través de las fronteras es por tanto crucial, creando un entorno global en el que empresas de todo el mundo puedan innovar y crecer, y en el que los datos mejoren la vida de todos".

La Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), una red internacional de organizaciones de la sociedad civil, declaró en [su mensaje a los organizadores de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información](#):

"Internet y las tecnologías digitales (son) recursos públicos mundiales y su gobernanza (debería) basarse en las normas internacionales de derechos humanos y los principios de interés público. Este reconocimiento debe estar respaldado por mecanismos que hagan cumplir la responsabilidad corporativa, la gobernanza efectiva de los datos globales, los bienes públicos y la financiación pública de la infraestructura digital pública y las soluciones de conectividad basadas en la comunidad."

La creciente importancia de los datos como recurso clave en la economía del conocimiento del siglo 21 enmarca decisivamente la economía política del desarrollo internacional en la actualidad. Que los datos deben fluir libremente, aunque con "confianza", es un estribillo que tecnifica la cuestión de la gobernanza de los datos, despojándola de su realpolitik y reduciendo cualquier conflicto con el flujo transfronterizo de datos a la singular cuestión de las garantías de privacidad de los datos.

[La Cámara de Comercio Internacional \(CCI\)](#) y grandes empresas tecnológicas como [Meta](#) y [Microsoft](#) también se han pronunciado en este sentido.

[La propuesta de la UE](#) se aparta un poco de estos puntos de vista, manteniendo el papel de los gobiernos:

"La UE sigue comprometida con el concepto de libre circulación de datos con confianza. Creemos que es necesario permitir la libre circulación de datos con confianza para fomentar la innovación y las oportunidades empresariales en todos los sectores, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de que los gobiernos conserven la capacidad de regular los flujos de datos, tanto para los datos personales como para los no personales, y de abordar los retos actuales y futuros relacionados con los flujos de datos transfronterizos."

La [propuesta conjunta del G77 y China](#) difiere significativamente de las propuestas de los países desarrollados y de las empresas e intereses comerciales del Norte:

"El PDM debería reconocer que es necesario reforzar la cooperación internacional para permitir flujos de datos transfronterizos que maximicen los beneficios del desarrollo. Hay una necesidad urgente de desarrollar un enfoque común para los flujos de datos globales que funcionen tanto para las personas como para el planeta."

El documento también insta a que el Pacto se base en el derecho al desarrollo, y señala áreas concretas en las que el sistema multilateral debe proporcionar apoyo institucional al Sur Global: equipar a los países en desarrollo para que adquieran apoyo político e institucional para la fiscalidad efectiva y eficiente de la economía digital; y la provisión de financiación a bajo interés para el desarrollo de la infraestructura digital en los países en desarrollo por parte de las instituciones financieras internacionales.

La soberanía de los países en desarrollo en el paradigma digital necesita una nueva narrativa de "flujo de datos con derechos". Esta visión garantizaría que la protección de los derechos de los ciudadanos en los flujos de datos transfronterizos no se limita a la estrecha agenda de la privacidad y la seguridad de los datos personales. Por el contrario, es necesario reconocer el derecho colectivo de los pueblos a determinar cómo se utilizan sus recursos de datos agregados y a disfrutar de su participación legítima en [los beneficios del conocimiento posibilitado por los datos](#).

El fuerte impulso a la creación de bienes comunes mundiales de datos y asociaciones de múltiples partes interesadas para la innovación de datos en sectores como el medio ambiente o la salud pública, no es más que un señuelo para el control neocolonial. Las recientes experiencias de la sociedad civil y las organizaciones de pueblos indígenas en relación con las propuestas del Comité de Seguridad Alimentaria de la ONU sobre un fondo mundial común de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición demuestran la falta de prioridad de los imaginarios locales y de desarrollos alternativos en la era digital. Defender los derechos colectivos de los "originadores de datos" - pequeños agricultores, comunidades campesinas, pueblos indígenas- en una economía de oportunismo corporativo alimentada por el **solucionismo** digital global, es una lucha cuesta arriba en estos foros, lo que apunta a la enorme responsabilidad de los futuros regímenes internacionales a la hora de garantizar salvaguardas hacia la democracia y el control de las personas sobre los datos y los recursos de la IA.

Justicia digital más allá del Pacto Digital Mundial

En el momento de publicar este artículo, el Pacto Mundial Digital está a punto de ser concluido. Observamos con cierta decepción que, a pesar de los compromisos declarados para promover un futuro digital justo, inclusivo y sostenible para todos, el Pacto no dedica una atención proporcional a los déficits institucionales que impiden avanzar hacia esta visión. No se han establecido objetivos claros y específicos para los compromisos de financiación pública destinados a cerrar las brechas en conectividad, infraestructuras digitales y de datos, y potencia de cómputo. En su lugar, se confía en las modalidades habituales, como la financiación mixta y las asociaciones público-privadas para el desarrollo de infraestructuras, que históricamente han fracasado a la hora de lograr la equidad y la inclusión. Las actuales deficiencias del modelo de gobernanza multilateral a la hora de

lograr un consenso político eficaz sobre cuestiones de política digital a escala internacional no se han tenido en cuenta en las orientaciones de futuro sobre los mecanismos de gobernanza de los datos y la inteligencia artificial.

El Pacto Mundial Digital considera la revisión de la CMSI+20 como un foro para identificar cómo los procesos de la CMSI pueden apoyar su aplicación. Aunque los principios del Pacto rearticulan la visión de la declaración de Ginebra para la coyuntura actual, el Pacto no prevé compromisos concretos que se correspondan con esta elevada visión. Dadas las circunstancias, es imperativo que la sociedad civil mundial reclame la revisión de la CMSI+20 como un espacio para explorar cómo pueden abordarse los compromisos adicionales y los mecanismos de implementación a través de las nuevas líneas de acción de la CMSI (véase el Recuadro sobre las demandas del Foro Global de Justicia Digital).

Los déficits de gobernanza en el orden digital mundial perjudican enormemente a los países en desarrollo, debilitando su potencial. Al mismo tiempo, las tan necesarias normas para la economía y la sociedad digitales deben evolucionar de forma que otorguen poder a las periferias.

Las exigencias del Foro Global de Justicia Digital

El Foro Global de Justicia Digital, una gran alianza de organizaciones de la sociedad civil, principalmente del Sur, formuló sus demandas conjuntas en una declaración dirigida a los organizadores del Foro CMSI+20:

- Normas comunes para los bienes públicos digitales que hagan hincapié en la propiedad y el control democráticos y en la gobernanza transparente y responsable de la infraestructura pública digital.
- Acceso universal a la conectividad y medidas para desmantelar los jardines amurallados de los servicios de plataformas privadas y abordar la fragmentación de los estándares de red.
- Medidas para proteger el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación, abordando de frente los riesgos para la integridad democrática derivados de algoritmos deshonestos, así como para promover el derecho a la comunicación en los medios sociales y en los entornos inmersivos de Internet.
- Alfabetización cívica para la era de la vida política algoritmizada e inversión en desarrollo humano para la participación empoderada de todos en la economía global de la IA.
- Acuerdo global para acabar con la militarización y el armamentismo de las cibertecnologías y la IA.
- Un enfoque integrado que reconozca las continuidades entre las políticas públicas relacionadas con internet y la gobernanza de los datos y la IA.

Un programa sólido de "datos para el desarrollo" que explore el intercambio de datos apropiado y basado en normas a escala mundial, regional y nacional para alcanzar los ODS.

- Marcos de gobernanza para el desarrollo de IA generativa que protejan la soberanía del conocimiento de las comunidades indígenas y garanticen una cultura de ciencia e innovación abierta que beneficie a toda la humanidad.
- Puntos de referencia y directrices sobre derechos humanos digitales a nivel multilateral.
- Eliminación de las barreras a la cooperación internacional efectiva en materia de datos e IA - en concreto, la falta de flexibilidad en los regímenes de propiedad intelectual en las cadenas de valor de la IA; las cláusulas restrictivas en los acuerdos comerciales digitales; la asfixia de las opciones de política industrial digital de los países en desarrollo en la economía de los datos; y la falta de potencia informática en el mundo mayoritario.

El advenimiento de la IA generativa ha vuelto a poner en el punto de mira preocupaciones de larga data: la recolonización de las comunidades indígenas mediante la apropiación y el cercamiento de sus bienes comunes de conocimiento y la [pérdida de trabajo creativo para la mayoría del planeta](#); acontecimientos que exigen una evaluación honesta del tipo de futuro que deseamos. La IA generativa también debe ser evaluada por su uso insostenible de agua y energía. Mirar las bolas de cristal sobre el riesgo futuro de que una IA de propósito general se apodere del mundo y esclavice a la humanidad es una distracción de [los daños que el orden de los datos y la IA ya perpetúa](#).

El futuro digital "abierto, libre y seguro" previsto por el Pacto Mundial debería significar el derecho al florecimiento de las personas y el planeta: ágora pública construida sobre el pluralismo y la inclusión, economías que prosperen gracias a la cooperación entre iguales y la reciprocidad, y [sociedades de creatividad y autorrealización ilimitadas](#).

¿Cómo desmantelar un orden imperial?

En 1944, antes del final de la Segunda Guerra Mundial pero cuando ya se preveía la derrota de las potencias del Eje, se celebró en Bretton Woods, una pequeña localidad de New Hampshire, Estados Unidos, una Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas. Los participantes decidieron crear un Fondo Monetario Internacional (FMI) y un Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), para evitar futuras crisis financieras mundiales como la de 1929 y reconstruir la Europa destruida por una guerra que, en gran parte, fue consecuencia de aquella crisis. Asegurar los flujos financieros a Europa en condiciones favorables y condonar la deuda externa de Alemania fueron los pilares del Plan Marshall, un precedente que al Sur Global le gusta recordar cuando exige condiciones similares en la actualidad.

La Carta de las Naciones Unidas se creó en 1945, con Francia, la República de China (entonces gobernada por Chiang Kai-shek), la Unión Soviética, el Reino Unido y Estados Unidos como miembros permanentes y con derecho de veto en el Consejo de Seguridad.

También se previó una organización internacional del comercio como pilar necesario de la nueva arquitectura mundial, pero esta organización no consiguió el apoyo del Congreso estadounidense y en su lugar se firmó en 1947 un Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) provisional. De los 51 miembros fundadores de la ONU, sólo cuatro eran africanos (Egipto, Etiopía, Liberia y la Unión Sudafricana) y sólo dos Estados africanos formaban parte del GATT original (Rodesia del Sur y Sudáfrica), ambos gobernados por sus minorías blancas.

Con el desmantelamiento de los imperios coloniales, el número de miembros de la ONU se duplicó en 1960 y alcanzó los 151 Estados miembros en 1975. Siguiendo el espíritu de la Conferencia de Bandung de 1955, muchos de los nuevos Estados independientes formaron el Movimiento de Países No Alineados y, al final de la primera sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) de 1964 en Ginebra, una "Declaración Conjunta de los Setenta y Siete Países en Desarrollo" creó un grupo para defender sus intereses comunes en la ONU. El G77 cuenta ahora con 134 miembros, pero conserva su nombre históricamente significativo.

Tras haber recibido apoyo en su lucha contra el colonialismo, el racismo y el apartheid, los nuevos miembros de la ONU esperaban obtener el control de sus economías al igual que habían adquirido el poder político sobre sus Estados. La UNCTAD defendió la lucha de los países en desarrollo contra el deterioro de la relación de intercambio, que les obligaba a exportar más materias primas para comprar los productos industrializados de los países desarrollados. En 1966, se creó la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en el marco de la primera "[Década del Desarrollo](#)", convocada por el presidente estadounidense John F. Kennedy para

"reducir la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados, acelerar los procesos de modernización y liberar de la pobreza a la mayoría de la humanidad".

Los países en desarrollo consideraron que la soberanía sobre los recursos era clave para empezar a reequilibrar el poder mundial. En 1970, el Presidente socialista Salvador Allende, promulgó una reforma constitucional en Chile que establecía que

"el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, vegas, arenas metalíferas, salares, yacimientos de carbón e hidrocarburos y demás sustancias fósiles". "El cobre es el salario de Chile",

dijo Allende en la firma del acta de nacionalización, equiparando la lucha de los países en desarrollo con la de los trabajadores sindicalizados. En ese clima, en 1971 se celebró en Chile la tercera conferencia de la UNCTAD, y por entonces se produjo una oleada de nacionalizaciones de recursos y se crearon o reforzaron varias alianzas de exportadores de materias primas, entre ellas la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que consiguió elevar los precios del petróleo.

Las aspiraciones de los países en desarrollo encontraron una formulación exhaustiva en la "[Declaración para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional](#)" de la Asamblea General de la ONU de 1974 y, posteriormente, en la [Declaración de la ONU sobre el Derecho al Desarrollo](#) de 1986, adoptada por la Asamblea General. [1] El Derecho al Desarrollo (DdD) enlaza explícitamente con el marco de los Derechos Humanos las demandas de los países en desarrollo formuladas una década antes en el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI). El primer párrafo de esa declaración de la ONU de 1974 afirma que

"la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo sigue aumentando, en un sistema que se estableció en un momento en que la mayoría de los países en desarrollo ni siquiera existían como Estados independientes y que perpetúa la desigualdad".

En un clima de creciente pujanza del entonces llamado "tercer mundo" (frente a los dos mundos enfrentados en la Guerra Fría), los países desarrollados prometieron aportar el 0,7% de su renta como ayuda oficial al desarrollo (AOD). Y a petición del presidente del Banco Mundial, Robert McNamara, el canciller alemán Willy Brandt presidió una Comisión Norte-Sur que propuso una reforma de la economía mundial favorable al desarrollo. El informe de 1980 de esta "Comisión Brandt", titulado "Norte-Sur: Un Programa para la Supervivencia", aborda las diferencias entre la gran proporción de la humanidad que vive en relativa pobreza en el Sur, frente a la población más reducida y acomodada del Norte. Analizando la interacción mutua de las prioridades manufactureras, comerciales y de otro tipo entre el Norte y el Sur, la comisión aboga por una transferencia de recursos a gran escala del Norte al Sur para reactivar una economía mundial en crisis. El principal papel de las naciones ricas ya no sería suministrar ayuda, sino facilitar una reestructuración de la economía mundial que permita a los países en desarrollo financiar su propio crecimiento económico y desarrollo.

El factor determinante de la brecha Norte-Sur se identificó como el poder económico y la gobernanza, con el dominio del Norte sobre "el sistema económico internacional, sus normas y reglamentos, y sus instituciones internacionales de comercio, dinero y finanzas". En consecuencia, se convocó una Cumbre Norte-Sur de 22 Jefes de Estado en Cancún en 1981 para diseñar las reformas necesarias que abordaran los intereses mutuos en materia de alimentación, comercio, energía, paz y desarme y equilibraran

"las obligaciones recíprocas por parte de los países de acogida y de origen en materia de inversión extranjera, transferencia de tecnología y repatriación de beneficios, regalías y dividendos", así como "para regular las actividades de las empresas transnacionales".

Pero para entonces, Ronald Reagan había sustituido a Jimmy Carter en la Casa Blanca y Margaret Thatcher era la primera ministra británica. Si Allende estableció un paralelismo entre las demandas de los países en desarrollo y las luchas de los trabajadores sindicalizados, al dúo Reagan-Thatcher se le aconsejó "dividir para reinar", utilizando las tácticas que aplicaban en su país para quebrar la fuerza de los sindicatos. Un [memorándum interno](#) de la Casa Blanca antes de Cancún aconsejaba que

"el diálogo global tan querido por el G77 puede ser tratado más como un área residual de preocupación", ya que "tanto EEUU como otros estados desarrollados ya se están concentrando en acuerdos bilaterales con los pocos (países) que, en frase de Orwell, son más iguales que otros."

El memorándum secreto señalaba que, si bien "el informe de la Comisión Brandt refleja fielmente los impulsos humanitarios profundamente arraigados y el interés propio ilustrado que subyacen en las actitudes europeas hacia el Tercer Mundo", ello no significaba que "los líderes europeos estén dispuestos a regalar la tienda". Así, [el Presidente Reagan declaró públicamente en Cancún](#) que "el crecimiento económico y el progreso humano alcanzan sus mayores logros en los países que fomentan la libertad económica" y bloqueó cualquier decisión relevante, inaugurando la era del neoliberalismo en las negociaciones globales. Nunca se celebró otra cumbre Norte-Sur, y el conflicto Este-Oeste se impuso.

Cuatro décadas después, la gobernanza económica internacional sigue estando amañada en contra de los países en desarrollo. El "Consenso de Washington" se convirtió en el libro de texto de las instituciones de Bretton Woods y el G7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido) en el grupo director de la economía mundial. Para hacer permanentes estas políticas, los países desarrollados empezaron a incluirlas en acuerdos comerciales jurídicamente vinculantes, incluso cuando tenían poca relación con el comercio real de bienes a través de las fronteras. Así, la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales, que duró una década, entre 1986 y 1995, amplió el alcance del GATT para incluir los servicios en su programa de liberalización. Además, y en contradicción con la ética liberal del "libre comercio", los privilegios monopolísticos de la propiedad intelectual se sometieron a la autoridad de la recién creada Organización Mundial del Comercio.

La lógica declarada tras la confluencia de normas y objetivos en torno a las políticas neoliberales era la de consolidar un "sistema basado en normas" predecible que fomentara las inversiones al reducir las incertidumbres. Sin embargo, en pocos años, los mismos países que promovían dicho sistema fueron los primeros en romper las reglas: Estados Unidos bloqueó el Órgano de Apelación que decide sobre las quejas presentadas ante la OMC cuando empezó a tomar decisiones que afectaban a los intereses estadounidenses; los miembros del G7 violaron el acuerdo sobre servicios cuando empezaron a apoyar a sus bancos privados de forma anticompetitiva tras la

crisis de 2008; y la elevación del G20 al nivel de Jefes de Estado fue resultado de la necesidad de un "acuerdo de paz" que evitara los cuestionamientos a estas prácticas de las principales economías emergentes.

Durante la pandemia de COVID, los países ricos ignoraron las normas comerciales para acaparar máscaras y vacunas, pero los mismos países rechazaron cualquier flexibilidad en las normas de propiedad intelectual para permitir a los países en desarrollo producir sus propias vacunas. Además, la promesa hecha por los países desarrollados en 2009 de proporcionar cien mil millones de dólares al año en financiación climática a los países en desarrollo para 2020 sigue sin cumplirse. La diferencia entre lo prometido y lo aportado se [acerca ya al medio billón de dólares](#), lo que ha provocado lo que el [Secretario General de la ONU, António Guterres](#), calificó de "ruptura de la confianza entre el Norte y el Sur".

El mundo se enfrenta ahora simultáneamente a una emergencia climática mundial, a la amenaza de nuevas pandemias y de una resistencia a los antibióticos que podría inutilizar las herramientas médicas contra las infecciones, a una crisis financiera mundial con decenas de países al borde del impago de sus deudas, al aumento de las desigualdades, de la violencia social y de los conflictos.

En palabras del [presidente sudafricano Cyril Ramaphosa \(junio de 2023\)](#):

"Durante la COVID no parábamos de decir: ¿qué es más importante, la vida o los beneficios de sus grandes compañías farmacéuticas? Y generó decepción y resentimiento por nuestra parte, porque sentimos que la vida en el Hemisferio Norte es mucho más importante que la vida en el Sur Global... Algunos de los compromisos adquiridos no se han cumplido. Se prometieron cien mil millones de dólares al año, pero nunca se pusieron a disposición. Les creemos, pero ahora es la hora de los hechos... Debe haber un consenso sólido sobre la reforma de la arquitectura financiera del mundo, tenemos que examinar la distribución de los derechos especiales de giro, todos debemos ser tratados con equidad. África nunca debe ser vista como un continente que necesita generosidad. Queremos que se nos trate como iguales".

Hacia la reforma (evolución o revolución) de la arquitectura financiera internacional

Hacia la reforma (evolución o revolución) de la arquitectura financiera internacional

*"No hablamos sólo de la necesidad de dinero, hablamos de la necesidad de reformar los sistemas de gobernanza". -
Primera Ministra de **Barbados**, **Mia Motley**, 22 de junio de 2023*

En su intervención en la Cumbre para un Nuevo Pacto Mundial de Financiación, convocada por el presidente francés Emmanuel Macron, la primera ministra de Barbados, Mia Motley, expresó claramente un sentimiento común de los líderes del Sur cuando exigió "una transformación absoluta y no una reforma de nuestras instituciones", es decir, de las Naciones Unidas, de los bancos multilaterales de desarrollo y de las Instituciones de Bretton Woods, el FMI y el Banco Mundial.

Tres cuartas partes de los actuales miembros de las Naciones Unidas aún no eran independientes cuando se crearon estas instituciones al final de la Segunda Guerra Mundial. El Secretario General de la ONU, António Guterres, ha descrito la arquitectura financiera mundial como "[anticuada, disfuncional e injusta](#)", y dijo que "ha fracasado en su misión de proporcionar una red mundial de seguridad para los países en desarrollo":

*"También hago un llamamiento a los Estados miembros para que reconozcan y aborden la necesidad de reformas profundas de la arquitectura financiera internacional (IFA) a través de un **nuevo momento de Bretton Woods**, incluyendo el aumento de la voz y la participación de los países en desarrollo en la gobernanza de las instituciones financieras internacionales. Esto es esencial para garantizar que la arquitectura financiera beneficie a todos los países en desarrollo y asegure el **acceso urgente a subvenciones y financiación en condiciones favorables a largo plazo** en su transición hacia economías basadas en energías renovables, resilientes al clima e inclusivas."*

El Sur exige una reforma enérgica de la arquitectura financiera internacional

Guterres se hacía eco de las numerosas voces, principalmente del Sur, que piden un "nuevo Bretton Woods", en referencia a la conferencia de la ONU de 1944 que creó la arquitectura financiera mundial para reconstruir la Europa destruida por la guerra y evitar una crisis financiera mundial como la de 1929. Durante el [Debate General de la Asamblea General de la ONU de 2023](#), muchos jefes de Estado y de gobierno y altos funcionarios hablaron de esta necesidad:

Saleumxay Kommasith, Viceprimer Ministro de la República Democrática Popular Lao:

*"Permítanme citar el llamamiento del Secretario General de la ONU, António Guterres: 'el Sistema Financiero Global está sesgado, moralmente en bancarrota y desnivelado en beneficio de los países ricos', La reforma de la **Arquitectura Financiera Internacional** es una tarea urgente y largamente esperada, y no puede hacerse sin fortalecer la participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones económicas internacionales, en el establecimiento de normas y en la **gobernanza económica mundial**, con el fin de adaptarse al cambiante panorama económico mundial."*

Macky Sall, Presidente de Senegal: "Senegal reconoce los valiosos servicios que el sistema de las Naciones Unidas y el de Bretton Woods han prestado a los países miembros durante casi 80 años. Pero todos sabemos que el sistema multilateral, legado de un pasado pretérito, ha quedado obsoleto. Sin embargo, como bien advirtió el Secretario

General António Guterres, un sistema que sigue ignorando las realidades de su tiempo y las necesidades de más de tres cuartas partes de sus países miembros, acentúa las desigualdades, genera las condiciones para su desafío y provoca el riesgo de su fragmentación. Si queremos evitar esta fractura, la sensatez nos dicta reformar la gobernanza política, económica y financiera mundial, para que sea más representativa de la diversidad y refuerce así su legitimidad... El G20 lo demostró al admitir a la Unión Africana como miembro de pleno derecho".

Luiz Ignácio Lula da Silva, Presidente de Brasil: "El principio en el que se basa **el multilateralismo**, el de la igualdad soberana entre las naciones, ha sido erosionado en los principales niveles de gobernanza mundial... Cuando las instituciones reproducen las desigualdades, forman parte del problema, no de la solución. El año pasado, el FMI puso a disposición de los países europeos 160.000 millones de dólares en Derechos Especiales de Giro (DEG) y sólo 34.000 millones de dólares a los países africanos. La representación desigual y distorsionada en la gestión del FMI y el Banco Mundial es inaceptable. No hemos corregido los excesos de la desregulación de los mercados y el apoyo al Estado mínimo. No se han sentado las bases de una nueva gobernanza económica. El **BRICS** fue el resultado de esta parálisis y constituye una plataforma estratégica para promover la cooperación entre los países emergentes."

Muchos líderes presentes en el Debate General también instaron a una mayor cooperación y solidaridad internacionales, vinculando la deuda, como obstáculo para abordar el cambio climático y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados internacionalmente, con la reforma de la Arquitectura Financiera Internacional:

Ranil Wickremesinghe, Presidente de Sri Lanka: "Los esfuerzos nacionales por sí solos no bastarán para garantizar el éxito de los ODS y revertir el cambio climático. La necesidad de solidaridad mundial para reestructurar la Arquitectura Financiera Internacional es primordial... El Estímulo de los ODS que reclama el Secretario General pone de relieve las interconexiones entre el logro de los ODS, la lucha contra el cambio climático y las intervenciones concretas requeridas de los acreedores soberanos y privados, así como de las Instituciones Financieras Internacionales, para mitigar la **crisis de la deuda**."

Cyril Ramaphosa, Presidente de Sudáfrica: "Para abordar los **retos de desarrollo** a los que se enfrentan muchas personas en el mundo, necesitamos inversiones específicas, transferencia de tecnología y apoyo al desarrollo de capacidades, especialmente en ámbitos clave como la industrialización, las infraestructuras, la agricultura, el agua, la energía, la educación y la sanidad. Esto también requiere un apoyo financiero previsible y sostenido, que incluya políticas comerciales de apoyo, por parte de la comunidad internacional. Hacemos un llamamiento a nuestros socios de los países más ricos para que cumplan [sus] compromisos financieros, comprometiéndose a movilizar cien mil millones de dólares al año para que las economías en desarrollo adopten **medidas climáticas**. Apoyamos las propuestas esbozadas en el Estímulo de los ODS del Secretario General. En particular, apoyamos el llamamiento para hacer frente a la deuda y a los problemas de endeudamiento, para aumentar masivamente la financiación asequible a largo plazo hasta 500 mil millones de dólares al año, y para ampliar la financiación de contingencia a los países que la necesiten."

Anwaar-ul-Haq Kakar, Primer Ministro de Pakistán: "En la Cumbre sobre los ODS celebrada ayer se asumieron compromisos de gran alcance para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debemos garantizar la aplicación del "**estímulo de los ODS**"; la recanalización de los Derechos Especiales de Giro no utilizados para el desarrollo; la ampliación de los préstamos en condiciones favorables por parte de los Bancos Multilaterales de Desarrollo; y la resolución de los problemas de deuda de los 59 países endeudados."

Alicia Bárcena Ibarra, Secretaria de Relaciones Exteriores de México: "Enfatizamos la importancia de contar con financiamiento para enfrentar el cambio climático y dar prioridad a la adaptación en particular, y sobre todo para apoyar a las naciones más vulnerables de nuestra región, el Caribe, en primer lugar... Abogamos por una **reforma integral de la arquitectura financiera internacional**. Esta reforma debe abordar las asimetrías profundamente arraigadas entre los países. Debe dar prioridad a los países muy endeudados con nuevos instrumentos, con la redistribución de los **Derechos Especiales de Giro** para ampliar el espacio fiscal de las naciones en desarrollo. También debe priorizar el **alivio de la deuda** a cambio de servicios medioambientales, canjes de deuda por clima".

Gustavo Petro, Presidente de Colombia: "Se equivocan los gobiernos y las potencias que todavía creen que la **crisis climática** y la de la vida se pueden superar con préstamos baratos. Se engañan al proponer que los países de la Tierra, que ya están endeudados, lo están por enfermedad y codicia, y que pueden utilizar más préstamos para superar un problema que sólo han producido las chimeneas eructantes del Norte... La mayor parte de la inversión para descarbonizar la economía mundial debería proceder de **fondos públicos** ... interconectando Estados y sociedades y planificando el gran Plan Marshall de revitalización del planeta. El **mercado** nos ayudará algo, pero no podemos pedir soluciones a un mecanismo que no tiene humanidad, cuando fue este mecanismo el que produjo el propio problema. Se puede recurrir a fondos privados, pero estarán limitados por su propia lógica. La fuerza para hacerlo vendrá de los fondos públicos, y estos fondos están actualmente debilitados por la deuda".

Lazarus McCarthy Chakwera, Presidente de Malawi: "Necesitamos que se tomen decisiones y se actúe sobre la financiación climática, que hasta ahora no ha sido más que un pagaré de los países desarrollados responsables de financiar nuestros esfuerzos de mitigación, adaptación y, lo que es más urgente, de pérdidas y daños. Necesitamos decisión y acción sobre la deuda, ya que, como la mayoría de los países menos desarrollados, Malawi está en apuros

porque su deuda es insostenible, por lo que nuestro llamamiento a la acción en nombre de todos los PMA sobre este asunto sigue siendo el mismo: ¡Cancelar la deuda! ¡Cancelar la deuda! Cancelar la deuda!"

La justicia reparadora en el Debate General de la Asamblea General de la ONU, septiembre de 2023 Muchos Estados miembros del Sur Global destacaron un tema sin precedentes en el debate de la Asamblea General de la ONU: la justicia reparadora. Los países latinoamericanos y caribeños subrayaron su conexión con África a través de la trata de esclavos y exigieron que se enmendara esta injusticia histórica.

Nana Akufo-Addo, Presidente de Ghana:

"Es hora de reconocer abiertamente que gran parte de Europa y Estados Unidos se han construido a partir de la inmensa riqueza cosechada con el sudor, las lágrimas, la sangre y los horrores de la trata transatlántica de esclavos y los siglos de explotación colonial. Tal vez deberíamos admitir también que no puede ser fácil construir sociedades seguras y prósperas a partir de naciones que, durante siglos, vieron sus recursos naturales saqueados y a sus pueblos comerciados como mercancías... Hay que pagar reparaciones por la trata de esclavos. Ninguna cantidad de dinero compensará jamás los horrores, pero dejaría claro que se perpetró el mal, que millones de africanos productivos fueron arrebatados del abrazo de nuestro continente y puestos a trabajar en las Américas y el Caribe sin compensación por su trabajo".

Philip Joseph Pierre, Primer Ministro de Santa Lucía:

"Nos sentimos obligados a pedir justicia, mediante reparaciones, por los crímenes contra la humanidad que arrancaron a nuestros antepasados de nuestra patria africana y los esclavizaron en las tierras del hemisferio occidental... Las reparaciones por la esclavitud significan que los países que se beneficiaron y desarrollaron gracias a cuatrocientos años de trabajo gratuito de seres humanos esclavizados deben ahora pagar por ese trabajo gratuito".

Cyril Ramaphosa, Presidente de Sudáfrica:

"Siglos después del fin de la trata de esclavos, décadas después del fin de la explotación colonial de los recursos de África, los pueblos de nuestro continente están soportando una vez más el coste de la industrialización y el desarrollo de las naciones ricas del mundo. Es un precio que los pueblos de África ya no están dispuestos a pagar. Instamos a los líderes mundiales a acelerar la descarbonización global al tiempo que persiguen la igualdad y la prosperidad compartida."

Mia Mottley, Primera Ministra de Barbados:

"La justicia reparadora es una obligación solemne que debemos afrontar, una conversación a la que le ha llegado su hora... No puede ser una conversación lenta que se emprende cuando a la gente le apetece. Tiene que ser una conversación en la que discutan socios iguales, no puede ser un acto de caridad de quienes sienten que su conciencia debe ser limpiada."

Eamon Courtenay, Ministro de Asuntos Exteriores de Belice:

"La terrible injusticia y el envenenado legado del genocidio indígena, la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos no pueden seguir siendo ignorados ni ser objeto únicamente de debates académicos. Los descendientes de esclavos siguen luchando contra la persistente discriminación racial, la marginación y el trauma generacional... La justicia reparadora es esencial para cualquier redención de un mal histórico tan indeleble que nunca podrá remediarse del todo, pero con el que hay que contar".

Gaston Alphonso Browne, Primer Ministro de Antigua y Barbuda:

"[L]a justicia estatal y la justicia reparadora están profundamente entrelazadas... Históricamente, las naciones que prosperaron con la revolución industrial lo hicieron sobre las espaldas de generaciones esclavizadas y victimizadas del Caribe y otros rincones de la diáspora africana. Es injusto que los países que pagaron el precio humano más alto soporten la carga climática más pesada... aunque las vías legales de compensación puedan ser complejas, no anulan en absoluto las obligaciones morales y éticas derivadas de estos agravios históricos. Los pequeños estados insulares en desarrollo no podemos quedarnos de brazos cruzados, mientras nuestros países se hundan bajo nuestros pies o se ven paralizados por una carga de **deuda**, mientras se nos obliga - abandonados por el sistema internacional- a reconstruir con nuestros propios medios limitados, un desastre tras otro."

Bola Ahmed Tinubu, Presidente de Nigeria:

"Hoy y desde hace varias décadas, África viene pidiendo el mismo nivel de compromiso político y dedicación de recursos que caracterizó al Plan Marshall. Somos conscientes de que las condiciones subyacentes y las causas de los retos económicos a los que se enfrenta el África actual son significativamente diferentes de las de la Europa de posguerra. No pedimos programas y acciones idénticos. Lo que buscamos es un compromiso igualmente firme de asociación. Buscamos una mayor cooperación internacional con las naciones africanas para alcanzar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible."

Frederick Audley Mitchell, Ministro de Asuntos Exteriores de Bahamas:

"Fue chocante escuchar la postura de uno de nuestros socios de las naciones desarrolladas sobre las reparaciones **climáticas por pérdidas y daños** de su país. Su respuesta fue que bajo ninguna circunstancia habría reparaciones por las pérdidas y daños causados por el cambio climático... Millones de africanos fueron arrancados del continente y llevados a Occidente, donde trabajaron gratis durante 200 años ... Sin embargo, no se pagó ni un céntimo a los esclavos ni a sus descendientes. Ni siquiera se ofrece una disculpa por la tragedia moral que representa la esclavitud".

También en el [Foro Político de Alto Nivel de julio de 2023](#), los países del Sur Global habían pedido acciones sustanciales para reformar la Arquitectura Financiera Internacional:

Nepal, en nombre de los países menos adelantados (PMA): "Los Estados miembros deben adoptar y aplicar el **estímulo de los ODS** y aumentar los flujos de financiación en al menos 500 mil millones de USD para 2025. Es necesario **reformar la arquitectura financiera internacional**. Deben revisarse las asignaciones de DEG [en el FMI] garantizando una asignación de 100 mil millones USD para los PMA. La **Inversión Extranjera Directa (IED)** en los PMA representa sólo el 3% de los flujos de los países en desarrollo. La policrisis mundial ha afectado desproporcionadamente a los flujos de inversión hacia sectores críticos para los ODS. Por ello, es necesario crear un centro de promoción de la inversión para los PMA... También debemos garantizar **la sostenibilidad de la deuda** de los PMA. **El endeudamiento a bajo coste** debe seguir siendo una opción para que los PMA inviertan en el futuro, también en infraestructuras resilientes. Sin embargo, con unos costes de endeudamiento elevados, los PMA se enfrentan a altas tasas de servicio de la deuda. Esto ha obligado a los PMA a destinar más de una quinta parte de sus ingresos públicos al pago de intereses, lo que les deja poco espacio fiscal para hacer frente a los choques internos y externos. La confluencia de choques mundiales ha dado lugar a una deuda insostenible, con siete PMA actualmente en dificultades de endeudamiento y otros 14 en situación de alto riesgo, lo que demuestra la insuficiencia de las medidas aplicadas para hacer frente a la deuda. Por lo tanto, pedimos políticas coordinadas dirigidas a fomentar el **alivio de la deuda**, la reestructuración de la deuda y una gestión sólida de la deuda, incluyendo **iniciativas de canje de deuda** por desarrollo sostenible y acción por el clima."

Mali, en nombre del Grupo Africano, enumeró sus prioridades como: **1) establecer una estructura fiscal internacional;** que se

"base en consultas con todos los Estados miembros de las Naciones Unidas y no con un número limitado de países (G20)..."; 2) "**cualquier trabajo sobre flujos financieros ilícitos** debe abordar los obstáculos jurídicos, políticos y prácticos que se oponen a una recuperación de activos oportuna y eficaz", no sólo la transparencia en los flujos financieros internacionales"; 3) "**es demasiado pronto para establecer vínculos entre el comercio internacional y las economías sostenibles**, especialmente cuando se trata de países en desarrollo. La mayoría de los países en desarrollo aún carecen de los recursos y conocimientos necesarios para la transición a economías sostenibles en la fase actual, por lo que se verían afectados negativamente de forma significativa si se aplicara esta vinculación en los sistemas de comercio internacional".

Etiopía: "En 50 años se ha perdido 1 billón de dólares debido a **los flujos financieros ilícitos**, lo que supera la ayuda al desarrollo que recibió África en ese periodo. La financiación se utiliza para hacer la guerra y desestabilizar África ... La adhesión a las leyes internacionales es lo que hacen los Estados económica y militarmente más débiles. Las medidas coercitivas unilaterales se aplican contraviniendo las normas ampliamente acordadas".

Sudáfrica: "Aunque ningún país, rico o pobre, se libra de los efectos negativos de la actual crisis mundial, caracterizada por los elevados costes de los alimentos, la energía y las finanzas, es fundamental que se reconozcan debidamente las consecuencias especialmente devastadoras para los países africanos, los PMA y los países en desarrollo sin litoral (PDSL)... Sudáfrica apoya el **estímulo de los ODS** propuesto por el Secretario General de la ONU. Ayer se presentó un nuevo informe de la ONU titulado [Un mundo endeudado](#). En él se describe una situación precaria en la que, en palabras del Secretario General, los países gastan más dinero en el **servicio de la deuda** que en servir a su población. Por lo tanto, se necesitan **medidas a corto plazo para hacer frente a la deuda**, incluidas las moratorias. Más **financiación en condiciones favorables** y subvenciones es lo que ayudará a estos países a hacer frente a la pobreza, el hambre y la desigualdad a corto y medio plazo".

Botsuana, en nombre de los Países en Desarrollo sin Litoral (PDSL), instó "a que se desarrollen mecanismos para compartir equitativamente los ingresos fiscales de las Empresas Multinacionales (EMN) digitales que tienen usuarios en las economías en desarrollo, incluidos los PDSL, a pesar de no estar radicadas allí"... Pide "un reconocimiento especial de las necesidades de financiación de las economías vulnerables, incluidos los PDSL, cuyos retos se han visto aún más amplificados por la pandemia del COVID-19".

Las agencias de calificación crediticia encarecen la deuda El Secretario General António Guterres instó a "un nuevo momento de Bretton Woods", que requiere "aprovechar las lecciones de los recientes esfuerzos para movilizar la financiación privada, incluso revisando el apetito por el riesgo y los criterios utilizados por las agencias de calificación crediticia y ajustando las políticas y los instrumentos". Las agencias de la ONU y los Estados miembros han señalado la necesidad de abordar el excesivo papel de las agencias de calificación crediticia en la cantidad y calidad de la financiación que reciben los países en desarrollo.

Ahunna Eziakonwa, Directora de la Oficina Regional para África del PNUD, advirtió en el Segmento de Actividades Operacionales para el Desarrollo del ECOSOC 2023 que

"el coste de los préstamos para muchos países africanos se ha disparado" debido a "calificaciones crediticias sesgadas". "El PNUD hizo un estudio recientemente mostrando que 19 países africanos podrían ahorrar 75.000 millones de dólares si su **calificación crediticia** se hiciera sin la subjetividad y a veces las percepciones negativas que los sitúan en una **tasa de riesgo más alta**".

William Ruto, Presidente de Kenia en la Asamblea General 2023:

"Es necesario revisar todo el sistema de **evaluación de riesgos** y las opacas metodologías empleadas por **las agencias de calificación crediticia** y análisis de riesgos. Todos debemos recordar el cálculo erróneo del riesgo de las hipotecas por parte de estas agencias hace dos décadas, que precipitó una crisis financiera cuyos efectos reverberan hasta la fecha...cualquier calificación objetiva debe tener en cuenta también los principios de la concesión responsable de préstamos soberanos y hacer hincapié específicamente en la necesidad de sistemas internacionales de rendición de cuentas que apoyen la valoración adecuada de la riqueza mineral, el capital natural y los servicios de los ecosistemas, en el cómputo de los PIB nacionales."

Paul Kagame, Presidente de Ruanda:

"Los países en desarrollo se ven limitados por una crisis de la deuda, que incluye un mayor coste de los préstamos. Esto está provocando un aumento de las disparidades económicas y enlentece nuestro avance colectivo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La causa principal de esta crisis son los **elevados tipos de interés** en las economías desarrolladas, para corregir los años de relajación cuantitativa. Al mismo tiempo, los países en desarrollo se enfrentan a primas de riesgo exageradas, tanto por el riesgo cambiario como por el político, que simplemente no están justificadas... Aumentar el acceso a la financiación también requiere reformar nuestras instituciones financieras mundiales".

¿Aumenta el impulso para reformar la arquitectura financiera internacional?

El impulso para reformar [la arquitectura financiera internacional](#) ha aumentado considerablemente. En el [documento final](#) del Foro de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo (FpD) de 2022, se reconocían los "desequilibrios del sistema financiero mundial" y la necesidad de "volver a comprometerse a avanzar plenamente hacia un sistema económico mundial equitativo". El Secretario General de la ONU criticó en [2022](#):

"El sistema financiero mundial está fallando al mundo en desarrollo. Aunque, dado que no fue diseñado para proteger a los países en desarrollo, quizá sea más exacto decir: el sistema está funcionando como se pretendía. Necesitamos una reforma. Necesitamos un sistema que funcione para los vulnerables, no sólo para los poderosos".

En 2023, la oficina del Secretario General publicó un [informe político sobre la reforma](#) de la arquitectura financiera internacional, que ha sido uno de los temas principales en muchos debates de las Naciones Unidas sobre diversas áreas temáticas, incluidos los posteriores foros de Finanzas para el Desarrollo. La creciente atención

prestada a la reforma de las finanzas mundiales también ha suscitado cierto apoyo por parte de los Estados miembros del Norte Global, especialmente en el Debate General de la ONU de 2023:

Charles Michel, Presidente del Consejo Europeo: "[E]l sistema de **Bretton Woods** debe reformarse en profundidad... Estas instituciones se crearon cuando muchos países estaban aún bajo supervisión colonial. Desde entonces, el mundo ha cambiado. Sin embargo, los países del G7 siguen teniendo allí casi todo el poder, el poder absoluto de decisión. La Unión Europea está dispuesta a repartir mejor el poder, porque las regiones que casi no tienen voz deben participar mejor en las decisiones que les conciernen...".

Marcelo Rebelo de Sousa, Presidente de Portugal: "[E]n un orden internacional en el que algunos miembros tratan de modificar el **equilibrio de poder**, señal de descontento con algunas de las normas vigentes, también es importante reevaluar la representación, el alcance y la eficacia de algunas organizaciones financieras. Como dijo el Secretario General António Guterres, 'necesitamos una nueva arquitectura financiera internacional, un **nuevo Bretton Woods**'. Es urgente avanzar por caminos de respeto a los valores de la Carta de la ONU: la paz, el desarrollo sostenible, la acción por el clima, la corrección de las desigualdades, la reforma de las Naciones Unidas y de las instituciones financieras mundiales."

Sin embargo, por mucho que se apoye una reforma significativa, también ha habido una firme oposición, principalmente por parte de algunos países del Norte Global que se benefician del actual statu quo de desequilibrios multilaterales de poder. Y aunque tanto los directores del FMI como los del Banco Mundial han reconocido el descontento de los países en desarrollo, han rehuído comprometerse con reformas que alterarían la gobernanza económica mundial: La Directora Gerente del FMI, Kristalina Georgieva, ha pedido que se tomen medidas para "[reforzar la arquitectura financiera internacional](#)", mientras que el Banco Mundial ha diseñado una "[Hoja de ruta evolutiva](#)" para sus operaciones. En la ONU, los principales Estados miembros del Norte Global han favorecido la idea alternativa de mejorar las instituciones financieras internacionales existentes, dejando la toma de decisiones sobre los cambios en manos de las propias instituciones.

A pesar de las diferentes circunstancias y prioridades de cada país y región, el Sur Global se ha mostrado unido en el hecho de que el funcionamiento actual del sistema financiero ha supuesto un obstáculo para el desarrollo sostenible. La deuda agobiante que obstaculiza la inversión en gasto público, los flujos financieros ilícitos que socavan la movilización de los recursos nacionales y el acceso insuficiente a la financiación en condiciones favorables y no generadora de deuda son algunas de las principales razones del creciente descontento de los países en desarrollo del Sur Global. Los sustitutos de las instituciones de Bretton Woods, como los BRICS, han acaparado la atención, y [más de 40 países han expresado su interés por unirse a los BRICS en 2023](#).

Las fuertes demandas del Sur Global han contribuido e impulsado el desarrollo de esta agenda en la ONU. La cuestión de cara al futuro será si la reforma de la arquitectura financiera internacional será transformadora, como se ha pedido a gritos, o si será el enfoque "evolutivo" poco sistemático de las instituciones de Bretton Woods. Junto con la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, la reforma de la AFI es un ejemplo paradigmático de los aspectos de la gobernanza mundial y las instituciones afines que deben remodelarse en aras de la paz, la justicia y el desarrollo.

Cómo se financia la ONU: Y su impacto en el Sur Global

Julie Kim, Maddy Petersen

Los Estados miembros son los principales financiadores de las actividades de las Naciones Unidas. Las cuotas financian principalmente los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz, así como una parte limitada de los fondos asignados a las entidades y organismos del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (SNUD). Las cuotas se calculan en función de la capacidad de pago de cada Estado Miembro, determinada por una [escala](#) que tiene en cuenta elementos como el ingreso nacional bruto de un país, el tamaño de su población y sus niveles de deuda. Este método reconoce las diferentes capacidades financieras de los Estados miembros, al tiempo que les obliga a rendir cuentas de sus responsabilidades financieras.

Otra fuente de financiación de la ONU son las **contribuciones voluntarias**, fondos aportados independientemente por donantes estatales y no estatales a los distintos programas, organismos y entidades del SNUD. Estos pueden ser fondos **básicos** (no asignados) o **no básicos** (asignados). Las contribuciones voluntarias básicas son fondos totalmente flexibles que se utilizan a discreción de la entidad de la ONU receptora, mientras que las contribuciones voluntarias no básicas son recursos condicionales que dan prioridad a las preferencias del donante.

Los Estados miembros, especialmente los del Norte Global y los ricos, han favorecido cada vez más las contribuciones voluntarias en forma de contribuciones asignadas, no básicas, al UNDS. El desarrollo es un pilar fundamental del trabajo de la ONU en el Sur Global y el principal mecanismo para reducir la desigualdad entre los Estados. Sin embargo, este patrón de financiación de la UNDS en las últimas décadas refleja las asimetrías de poder actuales en la gobernanza mundial. La forma en que los actores dominantes asignan la financiación refuerza una agenda de desarrollo que sirve a sus prioridades e intereses, no a los del Sur Global.

En 2019 la Revisión Política Cuatrienal Comprehensiva (QCPR, por sus siglas en inglés) de las actividades operacionales para el desarrollo de la ONU reconoció la necesidad de cambiar estos patrones de financiación al UNDS:

"Los patrones actuales de financiación se caracterizan por una disminución de los recursos básicos en relación con la financiación global, la imprevisibilidad y una proporción cada vez mayor de fondos estrictamente destinados a actividades específicas. Estas pautas aumentan los costes de transacción, la fragmentación, la volatilidad y la competencia entre entidades. También constituyen oportunidades perdidas, al obstaculizar la capacidad del sistema para responder de forma integrada, flexible y dinámica a las demandas de los Estados miembros y a las prioridades nacionales. ^[1]En última instancia, comprometen el carácter multilateral del apoyo de las Naciones Unidas a la Agenda 2030".

Ranking de los aportes a la ONU en 2022 por gobierno y por instrumento de financiación

Gobierno donante	Contribuciones obligatorias (cuota)	Contribuciones voluntarias básicas (no asignadas)	Contribuciones voluntarias no básicas (asignadas)
Estados Unidos de América	1	1	1
Alemania	4	2	2
Japón	3	10	4

Reino Unido	5	6	5
China	2	14	16
Canadá	8	12	3
Países Bajos	11	5	6
Francia	6	9	9
Noruega	14	4	7
Suecia	13	7	8
Suiza	12	3	10
Italia	7	13	11
Australia	10	8	13
Republica de Corea	9	15	12
Argentina	16	16	15
Dinamarca	15	11	14

Según la Revisión Cuatrienal de 2023, los 3 principales Gobiernos donantes representaron en 2021 el 38% de la financiación total del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, y los 10 principales el 56%.^[2] Por orden, los 10 principales contribuyentes en 2021 fueron Estados Unidos, Alemania, Suecia, el Reino Unido, Japón, Canadá, Noruega, Dinamarca, Países Bajos y Francia. Estas cifras se han mantenido prácticamente invariables en la última década.

La financiación varía según el donante en función del tipo de instrumento de financiación del sistema de la ONU, pero los principales contribuyentes a la ONU suelen ser también los principales contribuyentes voluntarios (véase la tabla siguiente).^[3] China es una notable excepción, ya que ocupa el segundo lugar entre los principales contribuyentes, pero su contribución voluntaria es relativamente baja en comparación con otros donantes importantes. Estados Unidos y Alemania han sido los dos principales contribuyentes voluntarios a la ONU desde 2016, lo que los convierte en impulsores clave a la hora de determinar cómo la ONU pone en práctica la Agenda 2030.

En concreto, Estados Unidos ha sido sistemáticamente el principal contribuyente tanto de cuotas como de contribuciones voluntarias (básicas y complementarias), lo que tiene un efecto multiplicador sobre su influencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, desde recibir consideraciones preferenciales para los puestos de las Naciones Unidas hasta tener una gran influencia en las operaciones del UNDS a través de su selección de entidades para financiar o desfinanciar.

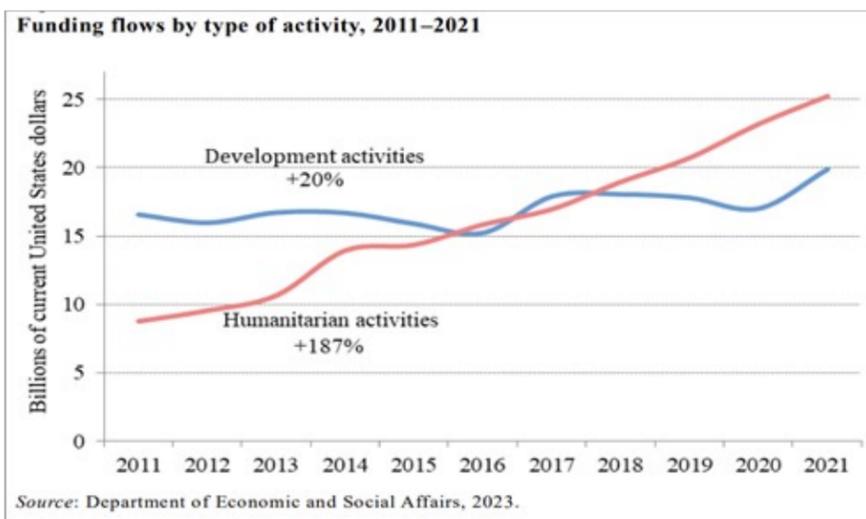
Un ejemplo de que las prioridades de los donantes están por encima de los objetivos generales de desarrollo del UNDS es la QCPR de 2023, que muestra claramente la tendencia de los donantes a financiar actividades humanitarias llevadas a cabo por entidades del UNDS. En la serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de mayo de 2022, el [Representante Permanente de Malawi](#) subrayó que

*"si bien la asistencia humanitaria es importante, en ningún caso debe ir en **detrimento de la asistencia para el desarrollo**. Esto pondría en peligro el equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible."^[4]*

Al año siguiente, [Samoa](#), en nombre de la [Alianza de los Pequeños Estados Insulares \(AOSIS\)](#), reiteró:

*"Aunque tomamos nota y reconocemos los efectos muy positivos que el sistema de CR está teniendo en nuestros países, nos sigue preocupando mucho que se haga demasiado hincapié en responder a las **emergencias y las crisis**. El sistema debe seguir centrándose en el desarrollo".*

^[5]El gasto en actividades operativas para el desarrollo aumentó en 5.000 millones de dólares en 2021, sin embargo, el gasto humanitario sigue superando sistemáticamente al gasto en desarrollo (véase el gráfico siguiente).



La escasez de financiación también ha propiciado el auge del "multistakeholderismo". La gobernanza mediante "stakeholders" (partes interesadas) se concibió como un enfoque democrático y participativo, pero en realidad se materializa como un eco de las asimetrías de poder entre estas partes, lo que otorga a los actores privados una mayor influencia a la hora de dar forma a los programas de la UNDS. Las contribuciones del sector privado y de otros actores "no estatales" se proporcionan predominantemente en forma de fondos no básicos y asignados, lo que conlleva una influencia consecuente sobre las agendas de las entidades y agencias de la ONU. Además, la falta de medidas sólidas de rendición de cuentas en su financiación y cooperación al desarrollo perjudica aún más a los países en desarrollo.

Los Coordinadores Residentes (CR) son la piedra angular del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo y trabajan con los equipos de las Naciones Unidas en los países, los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos anfitriones para aplicar un marco nacional de cooperación para el desarrollo. A pesar de la valoración positiva que los países anfitriones han hecho de la renovación del sistema de Coordinadores Residentes, persiste un déficit de financiación de 85 millones de dólares y el sistema aún no ha sido financiado en su totalidad desde su creación. Como señaló la [Vicesecretaria General](#) de la ONU, Amina Mohammed, este "vehículo de desarrollo se está quedando sin combustible justo cuando pisamos el pedal a fondo... Las oficinas de los Coordinadores Residentes han visto reducida su capacidad de convocatoria, lo que se traduce en menos oportunidades de reunir a los Estados miembros y otras partes interesadas". En el segmento sobre actividades operativas para el desarrollo del ECOSOC de 2023, el [Secretario General](#) imploró a los Estados miembros: "Recordemos que estamos hablando de 85 millones de dólares, una inversión ínfima para los beneficios que ya estamos presenciando. La coordinación del desarrollo salva vidas al erradicar la pobreza y prevenir las crisis humanitarias. Los países gastan más de 2 billones de dólares al año en presupuestos militares. No es creíble que se comprometan a apoyar la paz si no están dispuestos a invertir una pequeña parte de esa cantidad en desarrollo sostenible, que es la mejor herramienta de prevención de conflictos de que disponemos.... La solución más lógica y basada en principios es financiar el sistema de CR con cuotas mayores dentro del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas". *Extractos de las declaraciones de los Estados miembros durante el segmento sobre actividades operativas de 2023:* [Cuba, en nombre del G77 y China](#): "Es fundamental garantizar que el sistema cuente con la financiación adecuada para responder a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo. Esto significa **más financiación básica para las actividades operativas para el desarrollo**. Por lo tanto, esperamos con interés debatir las disposiciones de financiación del sistema de CR y de las actividades de desarrollo en su conjunto, cuando llegue el momento..... Con la Agenda 2030 y sus ODS en grave riesgo de no alcanzarse, es de vital importancia que el sistema de desarrollo de la ONU y, en particular, **las capacidades del sistema de CR se preserven para acelerar su asistencia** a los países en esta coyuntura crítica..." [Samoa, en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares \(AOSIS\)](#): "La AOSIS sigue comprometida con el éxito del reposicionado sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y del revitalizado sistema de cooperación regional, ya que, como países en desarrollo, **dependemos de la contribución que el sistema nos aporta**. Sin embargo, pedirnos que ayudemos a financiar el sistema sería mucho pedir, puesto que ya estamos lidiando con un alto endeudamiento, con continuos impactos financieros y económicos escandalosos como resultado de la inacción ante el cambio climático, junto con otros numerosos impactos económicos, financieros y sanitarios, de los cuales contribuimos muy poco o nada en absoluto, pero somos los más afectados".

La multitud de limitaciones de la financiación de la ONU tiene consecuencias nefastas para el Sur Global. Para todos los donantes principales, las contribuciones en forma de recursos no básicos asignados a fines específicos fueron desproporcionadas en relación con el volumen de financiación básica. Y dado que los donantes tienden a asignar fondos para reflejar sus prioridades nacionales, el desarrollo se bifurca intrínsecamente entre "huérfanos

de los donantes" y "niños mimados de los donantes", frustrando un principio crucial de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. La preferencia por apoyar a determinados países en detrimento de otros también crea una competencia por la financiación entre los países en desarrollo, especialmente los que se encuentran en situaciones especiales: los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

Bangladesh, en nombre de los PMA, subrayó la importancia de la ONU para los países en desarrollo del Sur Global:

"Las fuentes externas de financiación en forma de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), ingresos de exportación, inversiones y remesas se están estancando o están disminuyendo. Las ventanillas de financiación en condiciones favorables de las instituciones financieras internacionales también se están estrechando y reduciendo para los PMA. Por lo tanto, el sistema de las Naciones Unidas es una importante fuente de apoyo para que los PMA alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible."

Las decisiones parciales de financiación dejan a los países en desarrollo al capricho de poderosos donantes con el privilegio de elegir las prioridades de desarrollo. Socavan la política integral de "un país, un voto" en los procesos de toma de decisiones de la ONU, inculcando aún más el desequilibrio de poder entre el Norte y el Sur Global. También propaga la enorme desigualdad entre países a través del apoyo desigual al desarrollo, dividiendo la solidaridad del Sur Global necesaria para abogar por cambios sistémicos en foros multilaterales de formulación de políticas como las Naciones Unidas.

Perfiles de países (<https://bit.ly/profile-africa>) "La ONU en tu país / tu país en la ONU"

Las actividades del UNDS en los países en desarrollo representan una parte sustancial de los compromisos de las Naciones Unidas en el Sur Global. Las organizaciones de la sociedad civil y el público en general disponen de abundantes datos e informes útiles para supervisar, evaluar y exigir responsabilidades a las operaciones de las Naciones Unidas. El apetito de la sociedad civil por asociarse y comprometerse con los coordinadores residentes de la ONU no se corresponde con la disponibilidad de oportunidades. Las organizaciones de la sociedad civil carecen de un índice de información pertinente sobre los organismos y documentos del SNUD. En colaboración con estudiantes de The New School, Global Policy Forum ha elaborado una colección de perfiles de países africanos. En cada perfil se incluye la información disponible, extraída de las bases de datos de la ONU, sobre quién es el coordinador residente del país, las agencias de la ONU y los contactos del personal de la ONU que trabaja en/sobre esos países, así como los informes de los países recopilados por las agencias de la ONU. Los perfiles también documentan algunas de las declaraciones de los Estados miembros en la ONU y sus informes a la ONU, cuando están disponibles. Este índice contribuye a desmitificar los tipos de actividades del UNDS que se llevan a cabo en los países en desarrollo y la forma en que un país está siendo representado por el Estado miembro en la ONU, con la esperanza de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas a nivel mundial y nacional. Esta colección es actualizada periódicamente por Global Policy Forum.

^[1] [A/74/73/Add.1-E/2019/4/Add.1 \(2019\)](#)

^[2] [A/78/72/Add.1 E/2023/59/Add.1 \(2023\)](#)

^[3] Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, <https://unsceb.org/fs-revenue-government-donor>

^[4] GPF, "Desarrollo sostenible, influencia empresarial y financiación privada" (2022)

^[5] [A/78/72/Add.1 E/2023/59/Add.1 \(2023\)](#)

EL FUTURO DE LA GOBERNANZA MUNDIAL: PERSPECTIVAS DESDE EL SUR GLOBAL

[INICIO](#) [INDICE](#) [PDF \(IMPRIMIR\)](#) [CRÉDITOS](#) [ENGLISH](#)

» [Créditos](#)

Créditos

Equipo editorial: Barbara Adams, Julie Kim, Karen Judd, Roberto Bissio

Asistentes en la investigación: Maddy Petersen, Marina Lent, Saniya Mittal

Diseño: icodemon.com.uy - Uruguay

Este informe se basa en gran medida en el trabajo y las publicaciones de Global Policy Forum, en particular en sus [informes](#) y [monitoreos](#) sobre las negociaciones multilaterales.

Este informe se publica bajo una licencia [Creative Commons Attribution 4.0](#).